



# UNACAR

Universidad Autónoma del Carmen  
"Por la Grandeza de México"

MODELO EDUCATIVO *Acalán*





# **MODELO EDUCATIVO “ACALAN”.**



## **DIRECTORIO**

C.P. y M.A. Sergio Augusto López Peña  
**RECTOR**

Mtro. Andrés Edgardo Salazar Dzib  
**SECRETARIO GENERAL**

Mtra. Catalina Massa Casanova  
**DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA CAMPUS II**

Ing. Alfonso Díaz Molina  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA "MANUEL GARCÍA PINTO"**

Ing. Jorge Alberto Pacheco Campos  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PESQUERAS**

Mtra. Amada Eulogio Vargas  
**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EDUCATIVAS**

Dr. José Antonio Ruz Hernández  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

Dr. Atl Víctor Córdova Quiroz  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE QUÍMICA**

M.A. Cecilia Margarita Calvo Contreras  
**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

Dr. Miguel Medina Escalante  
**DIRECTOR FACULTAD DE DERECHO**

Dra. Alicia Beatriz Carballo Dzul  
**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Mtra. María de los Ángeles Buenabad Arias.  
**COORDINACIÓN ACADÉMIA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

Lic. María Luisa Avila Zavala  
**COORDINADORA DE LA FUNCIÓN ACADÉMICA**

Dr. José del Carmen Zavala Loría  
**COORDINADOR DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Lic. Miguel Ángel Pech Jiménez  
**COORDINADOR DE LA FUNCIÓN DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE**

Psic. Juan Manuel Carrillo  
**COORDINADOR DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Mtro. Juan Pablo Cetina Monterrey  
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

---



Ing. José Luis Orta Acuña  
**COORDINADOR DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA.**

**SECRETARIOS ESCOLARES**

Ing. Nancy Carolina Belmont Sánchez  
Secretaria Escolar  
**FACULTAD DE CIENCIAS PESQUERAS**

Lic. Patricia Martínez Villegas  
Secretaria Escolar  
**FACULTAD DE CIENCIAS EDUCATIVAS**

Ing. José Gabriel Sarricolea Chablé  
Secretario Escolar  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Ing. Hiram David Pérez Zapata  
Secretario Escolar  
**FACULTAD DE QUÍMICA**

Lic. Rosety Guadalupe Tapia montero  
Secretaria Escolar  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

Lic. Jessica Marisol Reyes Rodríguez  
Secretaria Escolar  
**FACULTAD DE DERECHO**

Mtra. Lucely Maas Góngora  
Secretaria Escolar  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Mtra. Verónica Ramírez Velueta  
Secretaria Escolar  
**DEPENDENCIA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

**GESTORES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS**

Leticia Liñán González  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Administración de Empresas

José Joaquín Maldonado Escalante  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Contaduría Pública

---



Juan Carlos López Cabañas  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Negocios Internacionales

Martha Estela Córdova Zacarías  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Mercadotecnia

Eduardo Moguel Ceballos  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Administración Turística

Luis Felipe Chi Canul  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Derecho

Elvia Elvira Morales Turrubiates  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Informática

Juan Carlos Canto Rodríguez  
Gestor del Programa Educativo:  
Ingeniería en Sistemas Computacionales

José Ángel Pérez Rejón  
Gestor del Programa Educativo:  
Ingeniería en Computación

Heidi Angélica Salinas Padilla.  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Educación

Gina del Pilar Pacheco Balam  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Lengua Inglesa

Juan Pablo Sánchez Domínguez  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Psicología Clínica

Gloria Margarita Ruiz Gómez  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Enfermería

---



Enrique Rafael Farfán Heredia  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Educación Física y Deporte

Rodrigo José Arguelles Cámara  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Nutrición

Gerardo Alonso Rivas Hernández  
Gestor del Programa Educativo:  
Licenciatura en Biología Marina.

José Luis Vázquez Avila  
Gestor del Programa Educativo:  
Ingeniería Electrónica

Leonardo Palemón Arcos  
Gestor del Programa Educativo:  
Ingeniería Civil

Héctor Omar Delgadillo Rocha.  
Gestor del Programa Educativo:  
Ingeniería Mecánica

Gilberto Guerra Santiago  
Gestor del Programa Educativo:  
Ingeniería Eléctrica

Ramón García Hernández  
Gestor del Programa Educativo:  
Ingeniería Mecatrónica

Daysi Alamina Cruz  
Francisco Antonio Tamayo Ordoñez  
Gestor del Programa Educativo:  
Ingeniería Química

Armando Godina Rojas  
Gestor del Programa Educativo:  
Ingeniería Petrolera





## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

#### 1. REFERENTES DEL MODELO EDUCATIVO “ACALÁN”

- 1.1 Contexto mundial.
- 1.2 Políticas educativas.
- 1.3 La UNACAR: *Universidad en marcha*.
- 1.4 El Modelo Educativo “Acalán”, de las experiencias de aprendizaje a las competencias.
- 1.5 Institucionalización y desarrollo de los Programas Educativos con el Enfoque de Competencias.
  - a) Nivel Superior.
  - b) Nivel Medio Superior.

#### 2. MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO “ACALAN”.

- 2.1 Dimensión Filosófica
  - a) Filosofía.
  - b) Valores.
  - c) Ideario de la UNACAR.
- 2.2 Dimensión Pedagógica
  - a) Características del Modelo Educativo
  - b) Formación Profesional
  - c) Proceso para la construcción del Modelo Educativo.
- 2.3 Dimensión Político-Organizacional
  - a) Socioeconómica.
  - b) Política.
  - c) Administrativo y de gestión.

#### 3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

##### 3.1 Educación Superior.

- a) Competencias Genéricas/Transversales
  - Cultura de Salud
  - Comunicación y Relación Social
  - Cultura Emprendedora, Educación y Transdisciplina
  - Universidad, Ciencia y Humanismo
  - Educación para la Sustentabilidad
  - Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- b) Competencias Interdisciplinarias.
- c) Competencias Específicas.
- d) Niveles de Formación.
  - Nivel Básico
    - Bloque de cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje de competencias genéricas.
    - Bloque de cursos básicos de la carrera
    - Bloque de cursos del tronco común de la DES.
  - Nivel Profesionalizante
    - Bloque de cursos profesionalizantes





## Nivel Terminal

Bloque de cursos terminales

Bloque de cursos optativos

- e) Prácticas Integradoras
- f) Prácticas Profesionales
- g) Servicio Social

## 3.2 Educación Media Superior.

- a) Las Competencias Genéricas
- b) Las Competencias Disciplinarias
- c) Las Competencias Profesionales

d) Nivel Básico.

e) Nivel Propedéutico.

f) Nivel Capacitación para el trabajo.

## 4. MODELO DE VINCULACIÓN UNACAR-SOCIEDAD.

4.1 El Modelo Educativo “Acalán”, una estrategia de integración social.

4.2 La función de investigación y posgrado.

4.3 Investigación-docencia articulados en la formación de profesionales.

## 5. GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN-FORMACIÓN.

5.1 Marco jurídico y estructura organizacional acorde al Modelo Educativo “ACALAN”.

5.2 Objetivos estratégicos.

5.3 La UNACAR y sus seis áreas de oportunidad.

5.4 Actores de la Vida Universitaria.

5.5 La tarea de planear, decidir y ejecutar.

5.6 Estrategias para la implementación del modelo.

CONCLUSIONES.

RECONOCIMIENTOS.

GLOSARIO





## **PRESENTACIÓN**

El 15 de agosto de 2002, la Universidad Autónoma del Carmen dió un paso sin precedentes en su historia al poner en marcha su nuevo Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje, con el cual transitó de una educación cuyo centro de interés siempre fue el profesor a otro, pero de características innovadoras, que ubicó al estudiante como el eje central de la educación. En tal virtud, la generación estudiantil que ingresó al ciclo escolar 2002-2003, inició su formación con este Modelo Educativo cuyas características, además de estar centrado en el aprendizaje; son: aspira al aprendizaje significativo; es decir, lo aprendido debe tener una aplicación útil; la formación responde al perfil deseable del egresado; la metodología y las estrategias didácticas son las experiencias de aprendizaje, y los cursos dentro de los programas educativos están ligados entre sí y cada uno al conjunto, buscando darle al concepto conjunto, una noción de grupo, de unión, que es como queremos que los estudiantes perciban el mundo.

El propósito de este Modelo Educativo fue, como del de ahora: dar respuesta al mercado laboral ante los cambios imperantes de este siglo XXI, pero más que nada para ser proactivos en materia de formación profesional y humana, en el marco de las responsabilidades sociales que le asisten a la UNACAR. Aunque la clase magistral y el ejercicio de la memoria no desaparecieron completamente en este modelo se impulsaron varios elementos pedagógicos innovadores como las experiencias de aprendizaje, nuevas formas para planear los ambientes donde ocurren los aprendizajes y las formas de evaluarlos. Los nuevos roles de profesores y estudiantes frente a la necesidad que conlleva que todos los aprendizajes adquiridos sean significativos.

Con el financiamiento obtenido del PAFP de la ANUIES por medio del proyecto: *"Actualización y mejoramiento continuo de la formación profesional en la UNACAR"*, de los años 2007-2008 y 2009-2010; se pudo medir los avances del Modelo Educativo. Con la metodología implementada y los estudios realizados se obtuvieron los insumos para evaluar la pertinencia de los 25 programas educativos de licenciatura; el resultado también se aprovechó para fundamentar la reforma curricular de los programas educativos y darle a los procesos de enseñanza aprendizaje un enfoque basado en competencias, lo que está



aconteciendo sin tener que renunciar al Modelo Educativo centrado en el aprendizaje.

Esta reforma curricular también se sustenta en las políticas actuales de educación superior, tanto las de corte nacional como internacional. Fundamentalmente el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI de la UNESCO, “La educación encierra un tesoro”, el Proyecto Tuning Latinoamérica, así como los programas de los gobiernos nacional y estatal.

*La Reunión de Isla Aguada, de enero de 2009, ratificó la vigencia y validez del Modelo Educativo elaborado y aprobado por el H. Consejo Universitario en el año 2002, a partir de dicha reunión se le denominó: Modelo Educativo “Acalán”, en correspondencia a esta gran región donde se ubica la UNACAR y, que en la época precolombina todos los viajes y transportaciones se realizaban en canoa. Acalán significa “lugar de canoas”.*

Este Modelo genera la oportunidad para dar a los estudiantes una formación integral y pertinente; en currículos flexibles, congruente con la filosofía de una educación para toda la vida.

Los elementos de análisis que se comparten en este documento se refieren en lo general al Modelo Educativo “Acalán” y al diseño curricular de los programas educativos; en sus partes intermedias a los antecedentes socioeconómicos, históricos y pedagógicos del modelo; su filosofía, la política educativa a la que responde y las características de la Universidad Autónoma del Carmen. Por otro lado, se da cuenta de la manera en la que la UNACAR definió su concepto y tipología de competencias, que constituyen los elementos clave de los diseños curriculares, así como los componentes pedagógicos de los programas sintéticos y secuencias de aprendizaje.

En concordancia con la sociedad del conocimiento, la universidad se constituye en un espacio de posibilidades para el avance social, pues contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención de los efectos que conlleva el cambio climático, la crisis energética y la promoción de una cultura de paz y seguridad. En este sentido, el Modelo Educativo “Acalán” es el instrumento con el que la UNACAR da respuestas a su sociedad; pues



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN. Modelo Educativo “Acalán”

---

---



11

los resultados de sus acciones, programas y planes han hecho de ella *una Universidad en Marcha*, que es el concepto de Universidad al que la comunidad carmelita aspira.

Mtro. Sergio Augusto López Peña  
Rector





## **1. REFERENTES DEL MODELO EDUCATIVO “ACALÁN”.**

### **1.1 Contexto mundial.**

La segunda mitad del siglo XX fue testigo de la enorme transformación de la educación superior en todo el mundo, cuyo rasgo característico fue el cuantitativo al pasar de una educación superior elitista a una educación superior masificada. En todos los países, en mayor o menor medida, la democratización de la educación superior obligó al crecimiento, diversificación y complejización de los sistemas de educación superior, lo que trajo aparejado enfrentar nuevos desafíos entre los que destacan la búsqueda sistemática de la calidad y su financiamiento, así como el papel que debería asumir el Estado en su relación con este nivel educativo.

Si bien al inicio de esta transformación el Estado asumió un papel central en su financiamiento, la situación empezó a cambiar a partir de la década de los ochenta, cuando la crisis económica empezó a asomar su cara en los diversos países y los recursos financieros empezaron a fluir con dificultad provocando que los estados asumieran un rol más modesto en el financiamiento de la educación superior, influenciados preponderantemente por la idea de que este nivel educativo no tenía las tasas de retorno económico que justificaran su atención con los niveles que en el pasado reciente se habían observado.

Aunado a este hecho, en un buen número de países, preferentemente aquellos en vías de desarrollo, se concebía la educación superior -en particular la de carácter público- como parte de la problemática que debían atender los estados, lo cual implicaba que no se le considerara ni prioritaria, ni estratégica, con los consecuentes impactos por el financiamiento que se le asignaba.

A finales del siglo pasado, ante el escenario que planteaban las sociedades del conocimiento, se dio un cambio brusco en la concepción de la educación al considerarla como estratégica y prioritaria en el desarrollo de los países, lo que trajo como consecuencia la necesidad de rediscutir el papel del Estado respecto a este nivel y, de manera particular, su rol en el financiamiento.

A raíz de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior organizada por la UNESCO en 1998, el debate del financiamiento se centró en torno a la idea de concebir a la educación superior como un bien público, pero es



hasta fecha reciente cuando se le otorgó la calidad de un bien público social, dada la trascendencia que tiene y que tendrá para la educación superior en general, y para la universidad pública en particular de los países de América Latina y el Caribe, la Declaración de Cartagena de Indias del año 2008, en el contexto de la Conferencia Regional de Educación Superior, establece como tesis central que la educación superior es un derecho humano y bien público social.

En relación al carácter de bien público social de la educación superior se reafirma en la medida en que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos, lo que conlleva a que las políticas:

- Se constituyan en la condición necesaria para favorecer el acceso a una educación superior de calidad, mediante estrategias y acciones consecuentes.
- Impulsen decididamente la expansión de su cobertura, en donde los sectores público y privado estén obligados a otorgar una educación superior con calidad y pertinencia, por lo que se deben fortalecer los mecanismos de acreditación.

Sólo en esta perspectiva se tendrá una educación superior que contribuya eficazmente a:

- La convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y cooperación.
- Generación de oportunidades para quienes hoy no las tienen.
- Creación del conocimiento que impacte en la transformación social y productiva de la sociedad.

Sólo en una educación superior que es concebida como un derecho humano y bien público social se pueden dar las respuestas adecuadas a las demandas de la sociedad, que tendrán como sustento la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos.

Al inicio de la década de los noventa del siglo pasado se empezó a gestar un cambio en la percepción que los organismos internacionales y países tenían sobre la educación superior, sustentado fundamentalmente por la revolución científica-tecnológica y por la aparición de las tecnologías de la información y la comunicación, que jugaron un papel importante en la explosión de la mundialización, también conocida como la globalización.

---



El primer cambio que impactó positivamente a las instituciones de educación superior fue el de verlas como actores protagónicos en la solución de los problemas y desafíos que debían enfrentar los países. Esto es, un cambio radical ya que se pasó de ver a las instituciones de educación superior como parte de la problemática, a verlas como parte de la solución.

Es en el contexto de la globalización, que la Declaración Mundial sobre la Educación Superior expresa de manera contundente que son dos las lecciones y aprendizajes que deben observar los sistemas de educación superior:

Una primera lección y aprendizaje muestra que el conocimiento es la base de la sociedad del futuro, y es por ello que las naciones deben considerar en sus agendas de desarrollo a la educación superior como prioritaria y estratégica.

La segunda lección y aprendizaje muestra que la educación superior debe transformarse radicalmente para estar a la altura no sólo de los desafíos, sino para orientar y darle una cara humana a la globalización.

Habrá que resaltar que estas dos lecciones y aprendizajes están esencialmente relacionadas, es decir: para enfrentar el desafío que impone aceptar que el conocimiento es la base de la sociedad del futuro, es condición necesaria una transformación radical e integralmente de la educación superior.

De manera especial, la declaración hace énfasis en la transformación del modelo de formación universitaria, al señalar que la educación superior no puede, ni debe seguir con un esquema de formación sustentado en un paradigma educativo centrado en la enseñanza y en el profesor.

Otra declaración se encuentra en *Claves para el Siglo XXI* (2000), de la misma UNESCO, y va en el sentido de que “Vivimos en un mundo que está lejos del equilibrio debido sobre todo a los flujos de energía procedentes del sol. Estamos rodeados de estructuras formadas a lo largo de la historia de la Tierra, tanto en química como en geología o biología, y sus orígenes se deben buscar en sucesivas bifurcaciones... En el punto de la bifurcación se presentan habitualmente varias posibilidades. Por esta razón la



naturaleza es impredecible... no hay problema más urgente que la reconciliación entre la cultura científica y humanista".

El mundo de hoy ha cambiado, si como referentes tomamos las etapas que la humanidad a través de la historia superó: la sociedad primitiva, la del hombre de los metales, la sociedad esclavista, la feudal y la sociedad industrial; en cada una el hombre desarrolló su cosmovisión específica para observar y comprender. Ahora vivimos la era del conocimiento, la cual nos demanda igual una forma de mirar y comprender el mundo. Si en las etapas anteriores se hizo énfasis en la división del conocimiento, tal como gestaron grandes científicos, como Renato Descartes, John Locke o Francisco Bacon, y que por muchos siglos fueron el modelo de desarrollo científico y la forma de buscar soluciones a los problemas y necesidades de la humanidad, en la sociedad del conocimiento se ha demostrado su inoperancia, y en contraparte se están impulsando nuevos modelos de trabajo académico y social, basados en la interdisciplinaridad y la transdisciplinaridad.

Sobre la base de lo anterior, se puede expresar que la Declaración Mundial sobre la Educación Superior enfatiza transitar de los viejos y tradicionales paradigmas a los nuevos, de manera que permitan la aparición de las nuevas dinámicas de la educación para el siglo XXI, en donde se tendrán que enfrentar, entre otros desafíos, los siguientes:

- Una demanda creciente de ciudadanos en edad de recibir educación superior.
- Una diversificación de la oferta educativa, entendiendo por ésta no sólo la conversión de las actuales profesiones, sino la aparición de nuevas, así como el de nuevas instituciones que fortalezcan y consoliden una oferta educativa de calidad y pertinente.
- Una cooperación internacional que a partir de la conformación de redes y alianzas estratégicas faciliten el generar y compartir el conocimiento.
- Un aprendizaje a lo largo de la vida, entendida como una nueva realidad en el contexto de la sociedad del conocimiento, que demanda oportunidades de incrementar, actualizar y aprender habilidades, capacidades y competencias de manera permanente.
- Una responsabilidad social de la educación superior ante el desarrollo de la humanidad.





Para Tünnermann (2008), América Latina y el Caribe tuvieron a su disposición un corpus o plataforma que elevó el nivel del debate y contribuyó, en diversos grados, a estimular procesos de reforma que se centran en la necesidad de promover instrumentos de evaluación y acreditación a través de los vínculos con el mundo y en la importancia del estudiante, por mencionar algunos.

### 1.2 Políticas educativas.

Los impactos de las tendencias de la educación superior en el mundo, así como los matices de éstas para las instituciones de América Latina y el Caribe se observa que para el caso de nuestro país, a lo largo de la presente década, la universidad pública mexicana ha sido actor protagónico en la aplicación y construcción de políticas y programas para su transformación radical haciendo eco a los dos grandes desafíos de esa educación para el presente siglo: asignarle un papel estratégico y prioritario, así como impulsar decididamente su transformación integral. Es en esta perspectiva que se valoran dos programas que han estado vigentes en la presente década.

El primero es el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que tiene como propósito fundamental consolidar una planta académica para la universidad pública, en donde se incorporaron las figuras de profesor con perfil deseable y la de un cuerpo académico con sus respectivos procesos de evaluación para la certificación de los profesores en lo individual y en equipo.

El segundo es el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que tiene como propósito fundamental el de consolidar una oferta educativa de calidad de la universidad pública, en donde se incorporó la figura de programa de buena calidad con sus respectivos procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.

Habría que reconocer que la política gubernamental ha hecho esfuerzos por apoyar a la educación superior pública con recursos financieros crecientes que, sin embargo, no son suficientes, como lo han expresado tanto funcionarios del gobierno, como rectores y representantes de asociaciones.

Conjuntamente con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se tiene la propuesta de consolidación y avance de la educación superior en México por parte de la ANUIES, así como la actuación que ha tenido la

---



Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del Congreso de la Unión para que el carácter prioritario y estratégico de la educación superior se traduzca en mayores recursos con fondos extraordinarios como un instrumento para la transformación integral de universidades públicas.

Las grandes líneas de impacto de los documentos antes referidos, así como el impacto de la comisión señalada, se traducen en los siguientes rasgos característicos:

Ratificar la validez de la Visión 2020 de la ANUIES.

La continuidad de los principales programas que han impactado la mejora de la calidad.

Reconocer los logros y la necesidad de su aseguramiento.

Reconocer la necesidad de identificar nuevos desafíos.

Por sobre todo, reconocer la necesidad de enfrentar los problemas estructurales de la universidad pública mexicana.

### **1.3 La UNACAR: *Universidad en marcha.***

La Universidad Autónoma del Carmen fiel a su carácter público ha orientado su rumbo y sentido, conforme las tendencias nacionales y mundiales de la educación superior, con el propósito de proporcionar beneficios a la sociedad que sirve. En este proceso de mejora continua e integral, la comunidad universitaria año con año viene gestando ejercicios de reflexión sobre el estado que guarda la transformación institucional a partir de los logros y avances de las universidades públicas mexicanas, cuyos indicadores son los principales referentes para su comparación. De esta manera la UNACAR trata de ser una universidad de calidad, pertinente y consolidada, a la altura de las exigencias de nuestro tiempo.

Así se ha construido la Universidad Autónoma del Carmen, consciente de por lo menos tres realidades irrenunciables: a) que el conocimiento es la base para el desarrollo de la sociedad actual y futura, b) la urgencia de su transformación integral para estar en sintonía con lo anterior, y c) la necesidad apremiante de establecer procesos novedosos de aprendizaje, cimentados en la formación integral y el aprendizaje para toda la vida.

Bajo esta filosofía, la UNACAR participa en la construcción de una sociedad mexicana próspera, justa y solidaria, poniendo a su servicio un modelo de desarrollo humano, integral y sustentable: el Modelo Educativo “Acalán”. Porque en una sociedad del conocimiento, que es a la que los mexicanos aspiramos, la universidad se constituye en un elemento



insustituible de avance social; de fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención de los efectos que conlleva el cambio climático y la crisis energética, así como también para la promoción de una cultura de paz y seguridad.

El desarrollo de la UNACAR, las últimas dos décadas se ha fincado en cuatro invariantes funcionales: a) Fortalecerse, b) Modernizarse, c) Dignificar la vida universitaria y, d) Identificarse con la comunidad.

Así como la guía de su desarrollo presente y futuro está basado -como todos sabemos- en los Siete Ejes Estratégicos que integran el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012:

1. Consolidar el Modelo Educativo
2. Fortalecer y consolidar la oferta educativa
3. Impulsar la consolidación de los cuerpos académicos
4. Fortalecer la investigación y el posgrado
5. Consolidar la extensión de la cultura y los servicios
6. Mantener una infraestructura física acorde al quehacer académico
7. Asegurar una administración y gestión de calidad

Los resultados que ha obtenido a partir de los indicadores nacionales de calidad, hasta el año 2010, han sido los siguientes. En primer lugar se manifiesta de manera enfática que la UNACAR es líder en la región Sur Sureste del país. Cuenta actualmente con dos escuelas preparatorias; dos programas educativos de profesional asociado, 25 de nivel superior, dos especialidades y 8 programas de maestría. Su matrícula por nivel es de 1,730 estudiantes en educación media superior, 55 en profesional asociado, 4,021 en el nivel superior, 35 en especialidad y 175 en estudios de maestría.

Cuenta con una planta docente constituida por 221 profesores de tiempo completo, así como con once cuerpos académicos que tienen los siguientes estatus conforme lo establece el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); seis están en formación, 4 en consolidación y 1 consolidado; del total de su planta docente 86.1 % está habilitada con estudios de posgrado; de los cuales 18.4 % tiene estudios de doctorado. Así también el 48.1 % del total de los profesores tiene el perfil PROMEP y el 8.4 % está reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



En cuanto a sus programas educativos, el de nivel medio superior tiene el estatus de *aspirante* conforme la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), de la Secretaría de Educación Pública (SEP); los de nivel superior 94.7 % están reconocidos como programas educativos de calidad por los Comités Interinstitucionales de Educación Superior (CIEES), y el 93.4% de su matrícula está inscrita en este tipo de programas. Así también ha logrado acreditar el 10 % de sus programas de educación superior, y de manera similar posee un posgrado reconocido en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Los avances en calidad y competitividad que durante los últimos años ha tenido la UNACAR, le han permitido dar algunos saltos cualitativos respecto a las otras IES de la región y, a nivel nacional; evidenciando así la transformación que a su interior va teniendo con la filosofía de su Modelo Educativo "Acalán". Hoy gran parte de lo que acontece en la institución responde a esta filosofía, que se trata de concretar de tres maneras: a) Haciendo efectivo el papel social de la UNACAR, b) Poniendo en marcha el modelo de integración social y b) Con la formación integral y pertinente de los estudiantes.

Todo esto confluye en un programa denominado *Universidad en Marcha*, que es el concepto de Universidad al que la comunidad actual aspira; este programa toma del pasado las bases que le dan sentido a la UNACAR y anticipa el futuro planeando con fino y, así el día de mañana tenga lo suficiente para continuar desarrollándose; de modo que su marcha no detenga por falta de previsión de los que ahora la dirigen.

*Universidad en Marcha* reconoce los logros institucionales del pasado como el cimiento sobre el que se construye día a día y no ignora lo que aún falta por hacer, como lo son: la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento que le permitan a la Universidad sostener el ritmo de crecimiento hasta hoy alcanzado, pues ya no basta con los subsidios federales y estatales para lograr las metas proyectadas; de igual forma la implementación del Modelo Educativo "Acalán" no se limita a la adecuación, elaboración y puesta en operación de los programas educativos, sino que se tiene que continuar trabajando en la formación teórico-metodológica y práctica de los profesores, de manera que se tenga la garantía de que estos aplican una docencia centrada en el aprendizaje y que desarrollan competencias en la formación de los estudiantes. Esta implementación del Modelo Educativo obliga también a



revisar y reordenar la administración y normatividad; la gestión y actualización curricular; la creación de espacios de desarrollo académicos innovadores, los cuales son elementos indispensables para el éxito de la implementación de "Acalán".

Renglón aparte requieren los estudios para conocer el impacto que genera en la sociedad el Modelo Educativo; estudios del tipo Foro: *Mejoramiento continuo de la formación profesional*, que durante el año 2008 implementó la Universidad con recursos del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP), para conocer la pertinencia de sus programas educativos.

La seguridad es un asunto que hoy nos ocupa porque hemos comprendido en la comunidad universitaria que se trata de una nueva cultura en la que debemos educarnos y educar, tanto al interior como hacia la comunidad exterior para poder sobresalir con éxito en este clima de inseguridad y violencia en que vivimos; el medio ambiente es otra realidad que se atiende en la UNACAR al formar de manera integral a los universitarios, pero también investigando, restaurando y preservando la naturaleza, pues se trata de una tarea de todos: estudiantes, profesores, administrativos y comunidad en general en la cual habrá que hacer un trabajo comunitario más intenso cada vez.

**1.4 El Modelo Educativo "Acalán", de las experiencias de aprendizaje a las competencias.**

Durante los años 2008 y 2009, la UNACAR llevó a cabo la evaluación de la pertinencia de las disposiciones deseables y las responsabilidades profesionales de los programas educativos del nivel superior, a partir de la opinión de empleadores y egresados, se aclara que estos últimos se formaron en el Modelo Educativo centrado en el aprendizaje del estudiante. Algunas de las observaciones más frecuentes de estas comunidades, fueron:

	Prioridad
Mejorar la vinculación entre la Universidad, los empleadores y los egresados.	✓ Urgente
Dar mayor importancia a las prácticas profesionales y estancias de los estudiantes en los sectores social, productivo y de servicios.	✓ Urgente
Incorporar a los programas educativos y a la	✓ Urgente



formación profesional las competencias laborales, sin menoscabo del cultivo de las ciencias básicas y las humanidades.	
Fortalecer la participación de profesores y estudiantes en proyectos de investigación enfocados a la solución de problemas del entorno, sin menoscabo de la investigación básica.	✓ Urgente
Establecer el departamento institucional de diseño curricular.	✓ Urgente
Mejorar la cultura emprendedora entre todos los estudiantes.	✓ Urgente
Reglamentar y mejorar los trámites de servicio social y de las prácticas profesionales.	✓ Urgente
Ofertar más cursos, talleres y otras experiencias de educación continua.	✓ Urgente
Promover un mayor número de opciones de titulación, ágiles y menos costosas.	✓ Moderada
Hacer efectiva la movilidad de estudiantes en los ámbitos nacional e internacional.	✓ Urgente
Mejorar el aprendizaje y dominio del idioma inglés entre los estudiantes y profesores.	✓ Urgente
Apoyar la asistencia a congresos y reuniones temáticas en otras IES de estudiantes y profesores.	✓ Moderada
Instaurar la unidad de investigación educativa.	✓ Urgente
Mejorar el programa institucional de seguimiento de egresados.	✓ Moderada
Darle mayor difusión a los foros, talleres, jornadas de educación continua que la Universidad impulsa.	✓ Moderada
Darle mayor flexibilidad a los horarios de clases y atender a todo tipo de públicos.	✓ Moderada
Crear y promover una bolsa de trabajo.	✓ Urgente

Aunado a lo anterior, se han considerado las políticas de educación superior a nivel nacional e internacional, fundamentalmente el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI de la UNESCO, que presidió *Jaques Delors*, "La educación encierra un tesoro", en el cual al referirse a los trabajadores hace hincapié en que:

*A las tareas puramente físicas suceden tareas de producción más intelectuales, más cerebrales –como el mando de máquinas, su*





*mantenimiento y supervisión- y tareas de diseño, estudio y organización, a medida que las propias máquinas se vuelven más “inteligentes” y que el trabajo se “desmaterializa... los empleadores ya no exigen una calificación determinada, que consideran demasiado unida todavía a la idea de pericia material, y piden, en cambio, un conjunto de competencias específicas a cada persona, que combina la calificación propiamente dicha, adquirida mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.*

Diversos organismos internacionales han hecho recomendaciones en materia de formación profesional, al igual que nuestras autoridades federales y estatales hacen lo propio en sus programas de gobierno, más todos coinciden de acuerdo a nuestro análisis bibliográfico y consulta de campo cuando aplicamos la metodología para evaluar la pertinencia de nuestros programas educativos, que la formación de los profesionales de hoy y del futuro se debe basar en competencias. Siendo este análisis el principal insumo que orienta la reforma curricular del Modelo Educativo centrado en el aprendizaje, cuya didáctica tiene como base las experiencias de aprendizaje, al actual Modelo Educativo “Acalán”; que aunque sigue siendo el centrado en el aprendizaje, su enfoque didáctico ahora es por competencias. En este sentido, las competencias a las que se alude en el Modelo van más allá de la visión reduccionista de satisfacer la demanda laboral, pues tienen una connotación más amplia, con una postura integrativa del ser humano que permite aprendizajes significativos, funcionales, acordes a diversos grados de dominio y eficacia.

La UNACAR no tenía otra alternativa más que acceder a la formación profesional por competencias dada la contundencia de las recomendaciones.

Pues además de la UNESCO, el proyecto *Tuning América Latina* recomienda que se debe adoptar estrategias que den cuenta de los problemas en forma integral, y la enseñanza basada en competencias lleva en esa dirección, al proponer la resolución de situaciones complejas, contextualizadas, en las que interaccionan conocimientos, destrezas, habilidades y normas... la flexibilidad mental, la capacidad para adaptarse a nuevos desafíos, el saber cómo resolver problemas y situaciones problemáticas, la preparación para la incertidumbre son las nuevas habilidades mentales que requerirán los profesionales del mañana y en las





que debemos entrenarlos. Por ello el diseño y desarrollo curricular basado en competencias constituyen un modelo facilitador con múltiples beneficios para diversos actores: para las instituciones de educación superior, para los docentes, para los estudiantes y graduados, para los empleadores, para los sistemas educativos nacionales y para la sociedad.

En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del Poder Ejecutivo Federal, en su eje 3. Igualdad de Oportunidades, objetivo 9. Elevar la Calidad Educativa y la estrategia 9.3 establece actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en estos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. Al igual que en su eje.3, objetivo 13, Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza medio superior brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.

El Programa Sectorial de Educación de la Secretaría de Educación Pública, 2007-2012, en su objetivo 4, estrategia 4.9 precisa promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior, desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, en su capítulo IV. DIAGNÓSTICO. CAMPECHE. El entorno actual y sus retos, apartado 6.- Educación para el progreso, plantea que para impulsar los cambios económicos que el Estado requiere es indispensable llevar a cabo en la educación las reformas que proporcionen a los niños y a los jóvenes las competencias que les permitan participar en el mundo complejo de hoy.

La Universidad Autónoma del Carmen en su Plan de Desarrollo 2008-2012, junio 2009, señala que...Los entornos estatales y del Municipio de Carmen se presentan como oportunidades inéditas que requieren del compromiso de la comunidad universitaria carmelita por ser protagonista y parte de la solución de los principales desafíos que se le presentan a la sociedad de esta región; retos que no tienen parangón alguno con los que enfrentan las demás universidades públicas del país; es decir, la Universidad Autónoma del Carmen tiene la oportunidad de transformarse radicalmente y, al mismo tiempo, participar en la transformación social, política y económico del estado de Campeche.



Por otro lado, el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 en su Primer eje estratégico. *Consolidar el Modelo Educativo*, hace referencia a que ... *La educación de nuestros días y la del futuro requieren, en los procesos formativos, los conocimientos, las competencias y las herramientas que permitan a los estudiantes y egresados responder, de manera creativa y con capacidad proactiva, a los retos profesionales, académicos y sociales...*

### 1.5 Institucionalización y desarrollo de los Programas Educativos con el Enfoque de Competencias.

#### a) Nivel Superior.

La Universidad Autónoma del Carmen busca responder a los retos que le plantea el escenario educativo nacional e internacional y da inicio a la actualización de los programas educativos por competencias. La primera acción concreta, en este sentido, fue la realización de un taller de actualización curricular por competencias, los días del 18 al 20 de mayo de 2009. En este taller participaron directores, gestores de programa y profesores de diferentes dependencias, quienes serían los responsables de coordinar el diseño curricular de nuestros Programas Educativos en el Enfoque por Competencias. El objetivo de este taller fue reflexionar a partir de la información pertinente acerca de las ventajas y desventajas al migrar la UNACAR de su modelo basado en experiencias de aprendizaje a un modelo por competencias. También se realizó el trabajo de definir los conceptos y tipos de competencias que serían propios para la Universidad Autónoma del Carmen.

El siguiente paso fue establecer una comisión institucional que se abocó a la generación del concepto y los tipos de competencias que los estudiantes de todos los programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen deben dominar desde su ingreso hasta su egreso de la Universidad, esta comisión quedó conformada en una reunión institucional el día 29 de mayo del 2009, y se integró por directores, gestores de programa y profesores de las diferentes DES y Facultades.

Total de Participantes en el taller (turno matutino y vespertino)

---

Total de Participantes en el taller (turno matutino y vespertino)

---



DES	Nº DE PARTICIPANTES	% DE PARTICIPACIÓN
DASEA	20	9.26%
DAEH	12	5.56%
DAIT	9	4.17%
DACI	9	4.17%
DACQYP	5	2.31%
DACNAT	3	1.39%
DACSA	17	7.87%
CENTRO DE IDIOMAS	2	0.93%
PTC PARTICIPANTES	77	35.65%
PTC NO PARTICIPANTES	139	64.35%
<b>Total de PTC</b>	<b>216</b>	<b>100.00%</b>

Tabla 1. Concentrado de participantes por DES o Centro y porcentaje de participación contrastado con el número de profesores de tiempo completo (PTC) en el Nivel Superior. Al momento de la realización del taller se contaba con un total de 216 PTC en el Nivel Superior, por lo que participó en esa primera experiencia un 35.65 % de nuestros Profesores de tiempo completo en el Nivel Superior.

**Como resultado de estas dos acciones podemos puntualizar lo siguiente:**

- ✓ Consenso en el análisis y reflexión sobre las ventajas de trabajar en un enfoque por competencias.
- ✓ Definición del concepto de competencia para la Universidad Autónoma del Carmen.
- ✓ Establecimiento de los tipos de competencias para los programas educativos.
  - a) Competencias Genéricas.
  - b) Competencias Interdisciplinarias.
  - c) Competencias Específicas.

A la par de este trabajo se actualizaron los Lineamientos para el *Diseño, Creación y Cambios en los Programas Educativos de la UNACAR*, trabajo que fue organizado y liderado por el Departamento de Planes y Programas de la Coordinación de la Función Académica. Este documento fue sometido y aprobado por el H. Consejo Universitario el 26 de agosto de 2010.

El 1, 2 y 3 de julio de 2009, se da una segunda asesoría y evaluación de avances en materia de actualización curricular por competencias, los avances se midieron sobre lo alcanzado a nivel nacional en el tema de las



competencias. Estas asesorías las recibieron los gestores de programas y su grupo de trabajo, orientándolos en la elaboración de las competencias interdisciplinarias, específicas, y la integración del mapa curricular.

La siguiente acción en el tránsito de nuestro modelo fue la capacitación de este mismo grupo de profesores bajo la modalidad del Diplomado "Docencia en el Modelo Educativo por Competencias", constituido por tres Módulos. El primer módulo se realizó del 30 de septiembre al 02 de octubre del 2009, el segundo módulo del 30 de noviembre al 02 de diciembre, y el tercer y último módulo del 27 de enero del 2010 al 29 de enero del 2010.

**Docentes Participantes:**

DEPENDENCIA	DOCENTES PARTICIPANTES
DASEA	6
DAEH	9
DAIT	4
DACI	6
DACQYP	3
DACNAT	5
DACSA	8
Centro de Idiomas	1
<b>TOTAL:42</b>	

Tabla 2. los participantes son en su mayoría gestores de programas educativos

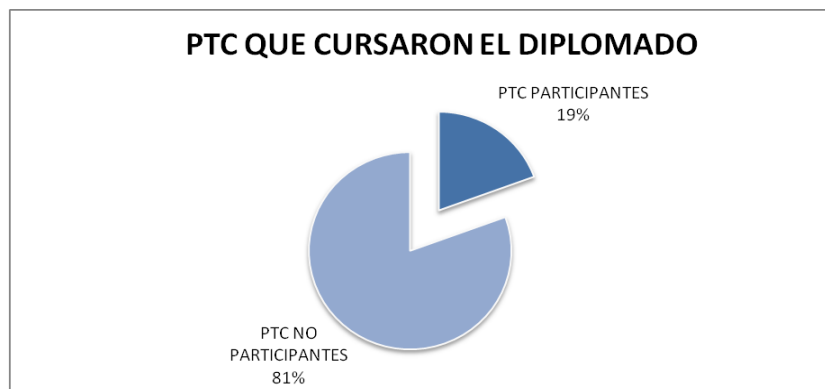


Gráfico 1. Se capacitó a gestores de programas



Dependencia	Administrativos
DASEA	1
DAEH	1
DAIT	
DACI	1
DACQYP	1
DACNAT	2
DACSA	
<b>TOTAL: 6</b>	

Tabla 3. Se capacitó a personal administrativo

El día 14 de enero de 2010 se dió otro paso en el camino del cambio de nuestro modelo al iniciar un Taller denominado Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), con un total de 50 participantes, entre los cuales asistieron Coordinadores, Directores y Gestores de Programas.

Del 3 al 7 de mayo de 2010, se llevó a cabo la capacitación de los gestores de programa y a un grupo de trabajo de cada dependencia, sobre el llenado del formato sintético con el enfoque en competencias, a cargo del Mtro. Andrés E. Salazar Dzib, Lic. Mariela Díaz Chablé, Mtra. Gloria del J. Hernández Marín y la Mtra Santa del Carmen Herrera Sánchez.

Dependencia	Número de participantes
DASEA	32
DAEH	19
DAIT	11
DACI	23
DACQYP	4
DACNAT	6
DACSA	20
<b>TOTAL:</b>	<b>115</b>

TABLA 4. Esta capacitación se extendió a 115 personas entre gestores y docentes.

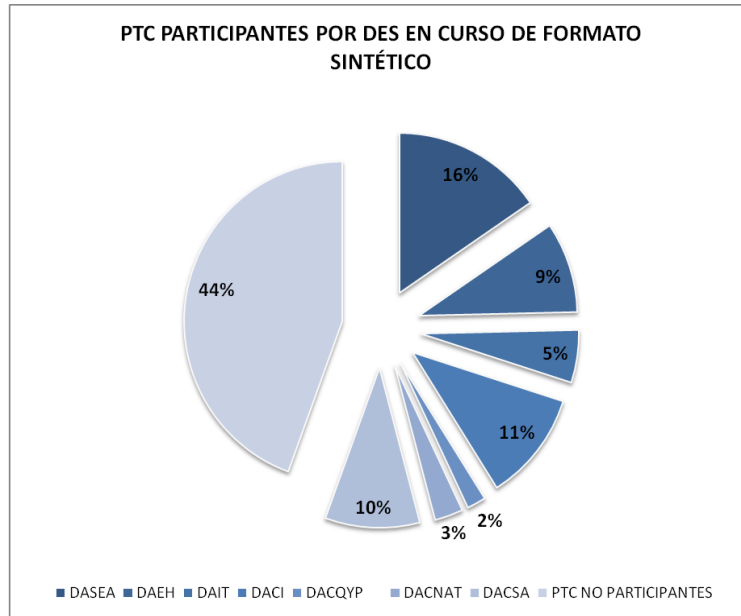


Grafico 2. Se capacitó al 56% de los PTC de Nivel Superior en el llenado de esta herramienta de planeación (Formato Sintético de programa)

Se formó un grupo capacitador integrado por:

Integrantes del grupo Capacitador	Dependencia
José Ángel Pérez Rejón	Dependencia Académica de Ciencias de la Información (DACI)
Juan Carlos Canto Rodríguez	Dependencia Académica de Ciencias de la Información (DACI)
Jesús Alejandro Flores Hernández	Dependencia Académica de Ciencias de la Información (DACI)
Gisela A. Diez Irizar	Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH)
Heidi Angélica Salinas Padilla	Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH)
Gloria del Jesús Hernández Marín	Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH)
Leticia Arias Gómez	Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH)
Santa del C. Herrera Sánchez	Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH)
Leonardo Palemón Arcos	Dependencia Académica Ingeniería y Tecnología (DAIT).
María Rafaela Consuegra Real	Dependencia Académica Socioeconómica Administrativas (DASEA)
Hugo García Álvarez	Dependencia Académica Socioeconómica Administrativas (DASEA)
Sara Esther Castillo Ortega	Dependencia Académica de Ciencias de la Salud (DACSA)
Andrés Cerón Salazar	Dependencia Académica de Ciencias de la Salud (DACSA)
Adela López Díaz	Dependencia Académica de Ciencias de la Salud (DACSA)
Sofía Brenda Reyes Cruz	Centro de Idiomas



Tabla 5. Profesores que conformaron el grupo capacitador institucional para dar inicio a la implementación del modelo Educativo “Acalán” en un enfoque por competencias.

Este grupo de capacitadores se dio a la tarea de rediseñar y replicar el taller “Una docencia con enfoque en competencias”, con la asesoría de personal de la Coordinación de la Función Académica de la UNACAR. La primera jornada de capacitación sobre una docencia con enfoque en competencias fue planeada e impartida por el grupo de capacitadores institucionales del 14 al 25 de junio del año 2010.

Dependencia	Número de participantes (DOCENTES)
DASEA	26
DAEH	11
DAIT	10
DACI	14
DACQYP	6
DACNAT	2
DACSA	37
Centro de Idiomas	18
<b>TOTAL:</b>	<b>124</b>

Tabla 6. Profesores capacitados en la primera jornada a cargo del grupo capacitador institucional

La segunda jornada de capacitación sobre una docencia con enfoque en competencias fue planeada e impartida por el grupo de capacitadores institucionales del 30 de septiembre al 1 de octubre del 2010, para profesores de nuevo ingreso.

Dependencia	Número de participantes (DOCENTES)
DASEA	6
DAEH	3
DAIT	1
DACI	3
DACQYP	1
DACNAT	2
DACSA	4
<b>TOTAL:</b>	<b>20</b>

Tabla 7. Profesores capacitados en la segunda jornada también a cargo del grupo capacitador



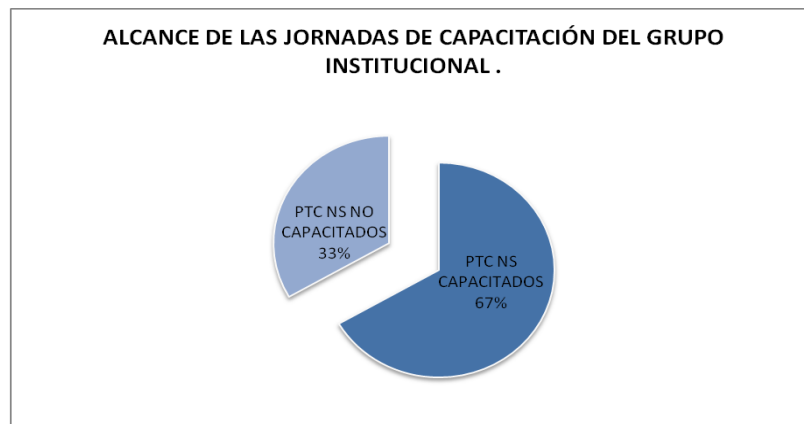


Gráfico 3. Se ha capacitado en el modelo educativo por competencias al 67% de la planta académica.

Es en este marco de acciones y con el objetivo de evaluar de manera institucional lo realizado a través de un año de arduo análisis, trabajo colegiado, reformas y sobre todo como una acción que nos apoye en el fortalecimiento del tránsito al modelo por competencias, se llevó a cabo, los días del 18 al 20 de enero de 2011, el "PRIMER ENCUENTRO INSTITUCIONAL SOBRE ENFOQUE POR COMPETENCIAS". Y del que se desprenden las siguientes actividades:

Conferencia magistral "Gestión del Currículum por Competencias desde el Enfoque Socio-formativo" impartida por el Dr. Juan Antonio García Fraile, de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid y destacado autor de más de 10 libros en temas de gestión del currículum por competencias.

Conferencia magistral "Evaluación por competencias" dictada por la Dra. Teresita del Niño Jesús Garduño Rubio docente del Instituto Politécnico Nacional, Directora del Instituto de Investigaciones Pedagógicas y Coordinadora de Modelos Curriculares de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal.

Dos talleres para profesores:

Evaluación por Competencias

Instructores: Mtra. Gloria del Jesús Hernández Marín y Dr. Hugo García Álvarez

*La Universidad y el Docente ¿Qué Relación?* Instructora: Mtra. Sara Esther Castillo Ortega.

Panel de estudiantes: "Perspectivas de una Formación con el Enfoque de Competencia", en el que los estudiantes externaron sus inquietudes



acerca de este cambio en nuestros programas educativos, se abordaron temas sobre concepto de competencias, el trabajo docente, la organización administrativa de las cargas de cursos y algunos aspectos relacionados con la administración de la Universidad. En este panel participaron estudiantes de los programas de Licenciatura en Lengua Inglesa, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Psicología Clínica.

### **b) Nivel Medio Superior.**

Paralelo a este trabajo y en respuesta al compromiso de la Universidad de incorporarse a la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), que el gobierno mexicano emprendió desde el año de 2007 a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se realiza un trabajo similar al de nivel superior; trabajo que a la fecha tiene los siguientes avances capacitación de más de 92 % del total de sus profesores en el diplomado del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), el programa educativo ha sido reconocido como programa aspirante, que es la primera categoría que reconoce la reforma integral, y se trabaja en los indicadores para la evaluación de las escuelas, del campus II y “Manuel García Pinto” de Sabancuy. En agosto de 2011 la UNACAR estará en condiciones de poner en marcha el nuevo programa educativo de bachillerato con el enfoque en competencias con base a la RIEMS.

## **2. MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO “ACALAN”.**

### **2.1 Dimensión Filosófica.**

#### **a) Filosofía.**

El Modelo Educativo “Acalán” se sustentó en la filosofía de la educación para toda la vida y de la formación integral, lo que va acorde con la época en que vivimos y se caracteriza porque el conocimiento es la base para el desarrollo social. Esta es la razón por la que en la UNACAR se promueve la formación integral, pertinente, basada en el desarrollo de competencias y la preparación autónoma del estudiante.

Son el Humanismo y el Constructivismo socio-cultural, los elementos teóricos-filosóficos adoptados en la fundamentación del Modelo Educativo “Acalán”, las razones son las siguientes:



a) El Humanismo, porque en él subyace la confianza de que el ser humano es capaz de aprender; lo cual es igual a pensar que todo ser posee la disposición para asimilar las prácticas y experiencias de su entorno. Con lo más valioso del ser humano que es poder repetirlas y/o reproducirlas a su voluntad e, inclusive mejorarlas.

b) El Constructivismo Sociocultural, porque el aprendizaje humano se da necesariamente dentro de una realidad social, en un continuo donde la sociedad influye en el inicio y desarrollo del ser, y de su intelecto. Esto último viene siendo una síntesis de la cultura en que vive, y de lo que ha logrado asimilar de ésta. En contraparte, el ser humano es el ente por medio del cual la sociedad se preserva, por lo que de éste espera el desarrollo del talento que contribuya a su mejora permanente.

Al hacerse efectiva esta filosofía en el Modelo Educativo "Acalán" se considera tanto la disposición de los estudiantes por aprender, el conocimiento humano, así como los cambios necesarios entre los actores de los procesos enseñanza-aprendizaje y la estructura organizacional, igual los escenarios donde acontecen los aprendizajes de los estudiantes los cuales deben permitirles lograr el dominio de las competencias profesionales, la formación integral y la formación pertinente.

#### **b) Valores.**

El quehacer de la Universidad se inspira en un conjunto de principios y valores, los cuales se hallan implícitos en el Modelo Educativo como "lo educativo para el ser". Estos responden a los ideales nacionales, regionales, locales e internacionales en materia de desarrollo humano, social, económico y político; en la UNACAR se transmiten con el ejemplo de la comunidad universitaria: directivos, profesores, administrativos y estudiantes, quienes dan muestra y los comparten a través de sus acciones cotidianas. De ahí la responsabilidad de quienes vivimos en y para la universidad pública mexicana.

Los valores que la UNACAR asume como parte de su esencia educativa son los siguientes nueve: Responsabilidad, Integridad, Respeto, Profesionalismo, Equidad, Solidaridad, Orden, Libertad y Patriotismo.

**Responsabilidad.** El valor de la responsabilidad conlleva el cumplir con nuestras obligaciones y deberes, en todos los órdenes, empezando con el estudio, la enseñanza, la investigación y el trabajo, con presteza, prontitud



y alegría, y estar dispuestos a asumir las consecuencias de nuestros actos u omisiones.

**Integridad.** El valor de la integridad es la congruencia de la conducta entre los valores deseables y el comportamiento coherente con principios institucionales y personales como los aquí propuestos. Es una necesidad social imperiosa que la honestidad, en todas sus manifestaciones, se enseñe con el ejemplo.

**Respeto.** El valor del respeto es aceptar hacia dentro de nuestra sociedad la diversidad de culturas y etnias de la unidad nacional, tomando como fortaleza los rasgos de la pluralidad. De la misma forma, comportarse en el contexto internacional respetando y pidiendo ser respetados.

**Profesionalismo.** Conducirse con profesionalismo es asumir el trabajo como destino del hombre, que se dignifica cuando busca en su vida un desempeño de calidad, pues es condición necesaria para el desarrollo saludable de la persona y de la sociedad en que vive. Es procurar con todas nuestras potencias hacer cada vez mejor las cosas.

**Equidad.** La equidad implica llevar a la práctica los principios de una sociedad basada en la justicia, que implican premio al trabajo y al esfuerzo, la igualdad de oportunidades y darle a cada quién lo que le corresponda según su esfuerzo.

**Solidaridad.** La solidaridad para el universitario se sustenta en el hecho de que el que recibe más de la sociedad, por ejemplo, a través de la educación gratuita, tiene más obligaciones respecto a quienes han recibido menos. Es una de las manifestaciones sociales de la generosidad personal, que lleva a compartir voluntaria y desinteresadamente conocimientos, cosas, situaciones y sentimientos que benefician de alguna manera a los demás.

**Orden.** El orden es la condición de la vida civilizada entre los seres humanos, de crecimiento y desarrollo personal; es vivir una vida orientada y jerarquizada hacia valores y objetivos superiores, que trascienden a la propia persona en comunidad.

**Libertad.** La libertad nos permite hacer uso de nuestra posibilidad de elección para trascender y proyectarnos hacia el futuro, poniendo en acción todo el potencial disponible para ascender como persona humana que vive en comunidad, y que es responsable de sus propios actos.

**Patriotismo.** El patriotismo como valor tiene una importancia de primer orden en el contexto de un mundo globalizado, implica preservar la identidad y pertinencia a nuestra nación, sus valores cívicos, éticos y culturales, promoviendo su soberanía, independencia y desarrollo.



### c) Ideario de la UNACAR.

La UNACAR fiel a su Modelo Educativo y con el objeto de dar respuesta al compromiso social que tiene con la nación al ser un bien público, asume la Misión:

*La Universidad Autónoma del Carmen es una institución de educación superior, pública, autónoma, con vocación científica, tecnológica, humanista, y abierta a la cooperación nacional e internacional, que aspira a: Formar ciudadanos libres, aptos para resolver problemas a la sociedad, capaces de generar y aplicar los nuevos adelantos científicos y tecnológicos. Formar personas talentosas que cultiven el desarrollo físico e intelectual para toda la vida; honestos, aptos para labrarse un futuro personal, digno y exitoso. Formar personas con espíritu de servicio, compromiso con el medio ambiente, competentes para contribuir al beneficio y la paz social, cultural, económica y política del municipio del Carmen, de Campeche y de México.*

La Visión 2012 de la Universidad Autónoma del Carmen expresa de manera enfática la meta de “Ser líder en la región Sur-Sureste de México”.

**Propósitos.** Acorde con su Misión institucional, la Universidad Autónoma del Carmen es una institución agente de cambio de su comunidad y de su región para lo cual el Modelo Educativo es su sustento, desempeña las funciones sustantivas que le son propias; en este sentido su quehacer académico cumple seis propósitos: Calidad, Eficiencia, Equidad, Liderazgo, Pertinencia y Cooperación.

**Calidad.** Este principio tiene como propósito la búsqueda permanente de cuatro componentes claves de la universidad, que se conjuguen armoniosamente: mejores estudiantes, mejores profesores, mejores planes y programas de estudio, y mejor infraestructura.

**Eficiencia.** Este principio tiene como propósito la maximización de los logros en relación con los recursos invertidos o aplicados.

**Equidad.** Este principio tiene dos vertientes. Una, que todo joven con talento, aptitud y voluntad de trabajo académico, debe disponer de mecanismos institucionales y comunitarios que le permitan acceso y la permanencia en la universidad, pues representa el capital más valioso de un pueblo. Otra, que la oferta de programas y servicios deben estar adecuados a las demandas y a las necesidades de la sociedad en general.



**Liderazgo.** Es la suma de todas las transformaciones e innovaciones que acontecen en el interior de la Universidad. De tal modo que se traduzca en demanda de los servicios profesionales de sus egresados por parte de la sociedad. La Universidad es forjadora de docentes e investigadores que respondan eficazmente a las expectativas de las empresas, instituciones y demás sectores de la sociedad. Esto constituye para la Universidad un punto de referencia como agente constructivo de cambio.

**Pertinencia.** Este principio tiene dos vertientes. La primera, establece que el aprendizaje significativo esté vinculado con las actividades productivas que el estudiante desempeñará en el mundo del trabajo al salir de la universidad, con su cultura y sus valores. La segunda, establece que hay una correspondencia entre el perfil del programa, las competencias exigidas en el ejercicio de la profesión de cara a las necesidades del desarrollo regional y el ideal del hombre a formar.

**Cooperación.** Una institución que fomenta e incentiva la cooperación regional, nacional e internacional de forma activa; que participa y aprovecha las redes interinstitucionales creadas con el fin de aportar y compartir conocimientos, siempre se encuentra un paso delante de los cambios, a la vanguardia de sus funciones sustantivas.

## 2.2 Dimensión Pedagógica.

### a) Características del Modelo educativo.

Los avances de la ciencia, la tecnología, la información, los negocios y los servicios, que acontecen en el mundo con la globalización están impulsando a las Instituciones de Educación Superior a promover la formación integral y pertinente de profesionales por medio de modelos educativos de vanguardia donde se integren nuevas actitudes, habilidades, conocimientos y relaciones.

En respuesta a esta dinámica la UNACAR definió su Modelo Educativo "Acalán", que tiene las siguientes características:

- Se centra en el aprendizaje del estudiante.
- El aprendizaje que prioriza es el significativo.
- La organización curricular se da en torno a tres tipos de competencias:

Competencias Genéricas.  
Competencias Interdisciplinarias.  
Competencias Específicas.





En la UNACAR, como se viene mencionando, el concepto de competencia se definió como: *el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y capacidad de relación social que domina y moviliza un profesional para enfrentar y solucionar situaciones complejas del entorno social.*

Así también se definieron los tipos de competencias, de la siguiente manera:

**Competencias genéricas.** Constituyen la base común en la formación profesional a través de los programas educativos, son sistémicas o integradoras, transversales y transferibles.

**Competencias interdisciplinarias.** Identifican la formación de los estudiantes de una DES con base en las áreas disciplinares que forman los programas educativos. Sus características son similares a las de las genéricas.

**Competencias específicas.** Son las competencias propias de la profesión, con las que se prepara al estudiante para un desempeño laboral o profesional específico.

Los académicos han comprendido que las competencias representan la oportunidad para integrar el aprendizaje-enseñanza a situaciones reales del entorno, lo que posibilita que los estudiantes puedan movilizar sus conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones sociales en la solución de situaciones complejas y vivir los conflictos cognitivos que enriquecen su formación.

También se han institucionalizado las competencias como la base para las orientaciones didáctico-pedagógicas del Modelo Educativo “Acalán”, dado que propician la determinación de situaciones problema a las que los estudiantes se enfrentan durante su formación a efecto de fortalecer en ellos los valores de la igualdad y la equidad, entre otros.

## **b) Formación Profesional.**

Las academias deciden en procesos participativos y colegiados las mejores prácticas educativas acordes con este modelo, basándose sobre la realidad epistemológica científica y metodológica de las disciplinas que integran los currículas del nivel educativo o carrera profesional,



vinculándolas a los procesos de aprender de los estudiantes y los ritmos en que lo hacen.

Son los académicos quienes crean los ambientes de aprendizaje, así como las mejores prácticas para su evaluación, sin descuidar los materiales y recursos instruccionales; de ahí la importancia de contar con un programa institucional de formación y capacitación docente para el desarrollo de capacidades y competencias.

Los profesores en academias y durante las jornadas de planeación de los cursos, se cuestionan acerca de la contribución de éstos al logro de las competencias genéricas, interdisciplinarias y específicas y, con qué contenidos, actividades de aprendizaje y formas de evaluación obtendrán los mejores resultados.

El Modelo Educativo "Acalán" promueve la participación en actividades que fomentan la cultura del cuidado del medio ambiente, la práctica de estilos de vida saludable, el rescate de la identidad cultural, el desarrollo de la sensibilidad estética y el aprecio al arte; la cultura emprendedora, el desarrollo de la investigación científica, entre otras de corte institucional y comunitario, con el objeto de potenciar el vínculo de la Universidad con la sociedad.

Otro aspecto a destacar del Modelo Educativo, es el sistema institucional de tutorías con el cual la UNACAR hace efectivo el valor de la equidad entre los estudiantes, los apoya mediante el programa de inducción a la Universidad y la atención personalizada a sus problemas y necesidades. Los profesores tutores hacen lo propio cuidando las trayectorias escolares de los estudiantes y, de manera adicional, el sistema de tutoría fomenta en ellos el sentido de pertenencia a la Universidad, la localidad y la patria.

Con esta nueva enseñanza, en la Universidad Autónoma del Carmen se impulsa entre otras estrategias de trabajo docente, el trabajo en equipo, el trabajo participativo y colegiado, el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, en los que la tarea educativa se aborda bajo enfoques integrales, holista y con visión de conjunto, de sistemas.

En la formación profesional que se oferta en la UNACAR, el trabajo individualista se da cada vez menos, pues ahora ese espacio individual se deja para el alimento intelectual, el estudio y/o consulta, que sirve de





ayuda a las personas para enriquecer los procesos de toma de decisiones en los trabajos de grupo.

En la UNACAR se reconoce la capacidad de aprender del ser humano así como su capacidad para auto dirigir y organizar su aprendizaje; también se promueve el pensamiento analítico, crítico y creativo, más se prioriza la práctica porque es en ésta donde el estudiante y colectivo de estudiantes movilizan lo aprendido ante los problemas, necesidades e innovaciones que enfrentan. La lógica del aprendizaje de por vida, es que el individuo continúe aprendiendo en ambientes cambiantes que le demandan una constante actualización, como hoy lo requiere el mercado de trabajo local, nacional e internacional.

El salón de clases se concibe ahora en la UNACAR como el taller donde se diseñan proyectos de aplicación para entornos reales, que contribuyen con la mejora individual, comunitaria y social; se trata de espacios docentes en el que interactúan estudiantes, académicos y comunidades, construyendo y reconstruyendo conocimientos bajo los postulados del quehacer científico y de la práctica profesional, en un continuo permanente de aprendizajes. Aunque en un Modelo Educativo de estas características el salón de clases no es el único sitio donde se promueven conocimientos, pues para aprender se requiere igual del uso y manejo de otros símbolos y objetos de origen social.

La docencia se comprende como el proceso donde profesionales altamente capacitados y con experiencia probada conducen a los aprendices hacia el dominio de las ciencias básicas y la aplicación del conocimiento. El Modelo Educativo orienta y regula la enseñanza y el aprendizaje en correspondencia con las competencias, los objetos del saber y sus metodologías para conocerlos; sin apartarse de las categorías del saber humano que la UNESCO (1997) reconoce: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a emprender y aprender a desaprender.

Bajo este enfoque el trabajo docente se centra en el interés del que aprende aplicando nuevas pedagogías más allá de la cátedra magistral, como el conocimiento y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes, su acompañamiento, orientación y asesoría. Los profesores asumen nuevos roles como guías, tutores e instructores; el estudiante, por



su parte, asume la responsabilidad de su aprendizaje con una motivación intrínseca, que le permite asumir el papel activo de su formación.

### **c) Proceso para la construcción del Modelo Educativo.**

Lo expuesto con antelación se trata de la descripción de los resultados de un de trabajo curricular cuyo proceso inició en el año de 1997, al preparar y capacitar la UNACAR a los académicos y administrativos con una visión académica de largo alcance y de vanguardia, que les permitiera incorporar a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la formación universitaria los requerimientos sociales para mantener su pertinencia.

Para el diseño y rediseño curricular de esta reforma curricular con el enfoque de competencia, se estableció a nivel institucional una forma de trabajo participativo y colegiado que la Coordinación de la Función Académica de la Universidad lideró.

Con profesores de las diferentes Dependencias de Educación Superior y personal de la Coordinación de la Función Académica, se constituyó el comité institucional para el seguimiento de la reforma curricular. La primera capacitación inició el 29 de mayo del 2009, donde participaron los directores, gestores, y dos profesores por programa educativo.

Se realizaron 19 reuniones y talleres, que sirvieron para identificar, definir y construir el concepto de competencias, los tipos y los elementos que constituirían el rediseño curricular de los 25 programas educativos, así como también los componentes de los programas de curso y secuencias de aprendizaje.

El diplomado en docencia con el enfoque por competencias, permitió capacitar a 42 profesores y seis administrativos, como grupo semilla para socializar la terminología y operar tanto el diseño curricular de los programas educativos, como los elementos pedagógicos del Modelo Educativo.

Para validar los elementos constituyentes del diseño curricular por el enfoque de competencia se hizo la consulta a expertos a través de talleres, asesorías, conferencias, charlas, etcétera; entre los que destacan autoridades educativas, como el Dr. Rigoberto Marín Uribe, Dra. Isabel Guzmán Ibarra, Dra. Maricruz Moreno Zagal, Dra. Ruth Vargas Leyva, Dra.



Ofelia Angeles Gutiérrez, Mtra. Nadia Guadalupe Medina Muro, Lic. Citlali Castro García del Valle, Mtro. Adalberto Rangel Ruiz de la Peña, Dra. Alexia Peyser, Dr. Xavier Roegiers, Mtra. Nadia Guadalupe Medina Muro, Mtro. Adalberto Rangel Ruiz de la Peña, Dr. Juan Antonio García Fraile y Dra. Teresita del Niño Jesús Garduño Rubio.

A fin de orientar a los grupos de trabajo curricular de las escuelas y facultades, se actualizó el documento: *“Lineamientos para el Diseño, Creación, y Cambios en los Programas Educativos”*, el cual sirve de guía en la aplicación del Modelo Educativo “Acalán”.

No obstante los avances del modelo “Acalán”, que como filosofía institucional va teniendo, es necesario poner en marcha un programa más ambicioso para su socialización y difusión, dirigido a docentes, estudiantes, administrativos y sociedad en general. Así también actualizar la normatividad universitaria a partir de sus dimensiones; pero, sobre todo, la normatividad de los servicios escolares y el reglamento de estudiantes. De igual manera se tiene que aprobar el programa de capacitación de profesores sobre el Modelo Educativo “Acalán”, así como las estrategias para el seguimiento de su aplicación, la evaluación de sus logros; empero, fundamentalmente la promoción de la investigación educativa que le sirva de realimentación.

Renglón aparte merece la disposición de los involucrados en el Modelo Educativo, quienes deben generar estrategias novedosas de trabajo que los lleve a su concreción efectiva en la práctica, cambiando actitudes, visiones, miras, formas y estilos de trabajo. Firmando nuevos convenios y haciendo nuevos compromisos con la sociedad, lo cual debe ocupar a profesores, estudiantes, directivos y administrativos en contraparte de los sectores sociales de nuestro entorno, estado país y extranjero. Así, por ejemplo, los estudiantes deben tomar una mayor responsabilidad en su formación manifestando conductas de auto-aprendizaje y autodeterminación, claro enmarcados en las reglas institucionales. Los administrativos y directivos deben estar al servicio de la formación de los educandos y el trabajo docente. El entorno debe volverse una alternativa imprescindible para el aprendizaje significativo mediante las prácticas profesionales, el servicio comunitario y el servicio social.

### **2.3 Dimensión Político-Organizacional.**





### **a) Socioeconómica.**

La Universidad Autónoma del Carmen es una institución pública de educación superior, que cuenta con autonomía en su régimen interno, entendiéndose como tal los principios de autodeterminación: de gobierno, de administración, financiera, normativa, de gestión y servicios, así como para la definición de sus programas educativos, de investigación, desarrollo tecnológico, de difusión de la cultura y extensión de los servicios académicos, para cumplir con los fines para los que fue creada.

En el ejercicio de sus funciones académicas procurará la concurrencia de ideas, la sana discusión de las mismas, y la universalidad de los conocimientos científicos, culturales, de investigación y tecnológicos que fortalezcan la formación de factores humanos que colaboren y aporten creativamente al desarrollo de su entorno, lo cual la Institución busca concretar poniendo en marcha el Modelo Educativo "Acalán".

La Universidad como bien público y social tiene los siguientes fines:

- I. Impartir, por diversos medios y modalidades, educación de nivel medio superior y superior de calidad, con pertinencia para la región y el país, y acorde con las innovaciones de la ciencia y la tecnología.
- II. Impulsar la generación y aplicación del conocimiento que sustente el desarrollo cultural, económico y ecológico de la comunidad a la que sirve.
- III. Promover actividades para la conservación, intercambio, difusión y extensión de los beneficios de la cultura.
- IV. Contribuir al desarrollo de la región y del país a través de la participación en actividades que con estos fines se realicen.

Los programas y las actividades que se efectúan para lograr las funciones universitarias, siempre están orientadas al servicio de la sociedad, con conciencia humanista y sentido ético, y se sustentan tanto en la conciencia social solidaria y como en el sentido de pertenencia e identidad nacional por encima de cualquier interés ideológico, individual o de grupos.

El carácter de bien público social de la UNACAR, se ratifica mediante el compromiso institucional de que todos los ciudadanos tengan acceso a sus programas; situación que estos pueden lograr ahora de tres maneras, tal y como lo considera el Plan de Desarrollo Institucional. En primer lugar,



con la formación de profesionales de calidad que se integran a la sociedad, para beneficio de los sectores productivos y demás organizaciones, la fuerza de trabajo que contribuye a su desarrollo, sean éstas públicas o privadas; en segundo lugar, la Universidad cumple con su compromiso social poniendo al servicio de la comunidad los productos de las investigaciones, innovaciones y desarrollo de tecnologías, que efectúan los profesores investigadores y que contribuyen a la solución de problemas, necesidades o cambios sociales. En tercer lugar, se ubican los programas de difusión y extensión de los servicios y la cultura, constituyéndose en otra forma de acercar los beneficios de la cultura y la educación a la sociedad, prioritariamente a los sectores sociales menos favorecidos. No obstante lo anterior, con el Modelo Educativo centrado el aprendizaje y el enfoque por competencias, la Universidad logra un paso significativo en cuanto a su compromiso social pues ubica en el centro de todos los procesos de enseñanza aprendizaje los problemas, necesidades y cambios sociales con los que necesariamente tienen que interactuar los estudiantes para aprender.

De este modo la UNACAR genera las condiciones necesarias que favorecen el acceso a una educación superior de calidad, mediante estrategias y acciones consecuentes; así como también impulsa las condiciones que favorecen la expansión de su cobertura, como es el caso de las unidades académicas interculturales en los poblados de Xpujil, Sabancuy y la Ciudad de Palizada, que son lugares donde hoy la Universidad ha fundado oportunidades para quienes no las tenían.

Presentar sus programas educativos a los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y lograr calificaciones de calidad, son formas de cómo la UNACAR responde con responsabilidad a su compromiso social de emplear adecuadamente los recursos financieros y ser merecedora de la confianza en ella depositada. Lo mismo ocurre con la permanente búsqueda de colocar sus programas de estudios de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); así como el reconocimiento de la investigación científica, la innovación del conocimiento y desarrollo tecnológico y de las humanidades poniéndolas a disposición de la sociedad. Estas estrategias van acompañadas con políticas que impulsan la superación académica de los profesores y el mejoramiento del estatus de los cuerpos académicos; con estas y otras acciones la UNACAR da respuestas adecuadas a las demandas de su



sociedad con capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de su comunidad universitaria.

El tema de la justicia social va implícito en las estrategias de desarrollo institucional, pues en la Universidad subsiste la conciencia de que México se integró al mercado mundial moderno cuya divisa son: el conocimiento, el desarrollo tecnológico y los mercados sin fronteras, con serias deficiencias e inequidades, por las desigualdades sociales que aún permanecen en la sociedad mexicana. Por ello la UNACAR con el Modelo Educativo “Acalán” trata de ser una vía de tránsito social para las generaciones jóvenes dándoles una formación integral, pertinente y de calidad; pues de no ser así sabemos que estaríamos dejando a la deriva lo más preciado del país, sus jóvenes; vulnerables y expuestos a la penetración cultural, como ocurre ahora con los grupos menos favorecidos por la sociedad, quienes se vuelven víctimas de modas ajenas a su idiosincrasia, que atentan con su integridad y vida como son las drogas, el crimen organizado y el contrabando, que hoy día degradan la cultura nacional y contribuyen al fortalecimiento del gran mal nacional: la corrupción.

#### **b) Política.**

En la UNACAR las políticas institucionales contribuyen con el Modelo Educativo, así como al logro de su visión institucional; implican a todos los universitarios por alcanzar las metas institucionales para hacer efectivo lo planeado. Es decir, las actitudes, visiones, miras, formas y estilos de trabajo de todos. Conllevan igual la generación de nuevos compromisos de los universitarios con la sociedad, así como con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que permitan, por ejemplo, la promoción de la movilidad de los universitarios, igual que el fortalecimiento de las redes de académicos para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como para mejorar cada día los modelos de formación profesional.

La optimización de la información y de los medios tecnológicos y para la comunicación, es algo que igual está implícita en las políticas institucionales; al igual que el uso y manejo compartido del conocimiento. Como se ha mencionado con antelación las políticas institucionales favorecen a que el entorno se vuelva una alternativa más para el aprendizaje significativo de los estudiantes. Son las autoridades quienes llevan a cabo las gestiones de los espacios para las prácticas profesionales, el trabajo comunitario y el servicio social.





Las políticas que la UNACAR ha identificado son las siguientes:

Fortalecimiento de la formación centrada en el aprendizaje, integral y flexible.

Habilitación y capacitación del profesorado en el contexto del Modelo Educativo.

Revisión permanente de la oferta educativa.

Seguimiento y evaluación del Modelo Educativo.

Evaluación permanente de los programas educativos.

Fortalecimiento de las condiciones institucionales para la mejora de los programas educativos.

Gestión, seguimiento y atención a las evaluaciones externas de los programas educativos.

Mejoramiento de los cuerpos académicos.

Fortalecimiento de las condiciones institucionales para la mejora de los cuerpos académicos.

Integración de los cuerpos académicos con la investigación y el posgrado.

Fortalecimiento de los profesores con perfil deseable.

Revisión integral de la investigación y el posgrado.

Mejoramiento del posgrado.

Fortalecimiento de los profesores con SNI.

Integración: investigación, posgrado y cuerpos académicos.

Fortalecimiento de la perspectiva humanista.

Mejoramiento de la vinculación universidad-entorno.

Consolidación de las actividades culturales y artísticas.

Evaluación de la infraestructura física acorde al Modelo Educativo.

Planeación de la infraestructura física.

Fortalecimiento del uso eficiente y eficaz de la infraestructura física.

Las políticas para asegurar una administración y gestión de calidad son:

Consolidación de la rendición de cuentas.

Consolidación de la gestión institucional.

Mejoramiento de la administración.

Mejoramiento integral de la universidad.

Fortalecimiento del proceso de planeación estratégica, participativa e incluyente.

Fortalecimiento de la relación calidad-pertinencia.

### **c) Administrativo y de Gestión.**

---





Las crecientes demandas de eficacia y competitividad en los ámbitos social, económico, político y tecnológico requieren de la Universidad Autónoma del Carmen respuestas apropiadas, basadas en aspectos tales como el mejoramiento de los estándares de calidad y el desempeño institucional a nivel nacional e internacional, el aumento de los índices de productividad en investigación aplicada e innovación, y el fortalecimiento de su sistema de gestión.

Se requiere, para ello, de una efectiva planeación, evaluación, gestión de la calidad y gobernabilidad institucional. La sustentabilidad de la UNACAR es un factor estratégico que permea las decisiones y las estrategias de desarrollo. La mirada de futuro bajo el marco de decisiones sustentadas, que implica asegurar la solidaridad intergeneracional; es decir, que las decisiones no sólo son importantes o benéficas para la institución bajo la óptica de la generación actual, sino que tienen en cuenta los efectos y los beneficios sobre generaciones futuras.

Por ello, se estimula el compromiso de todas las personas y dependencias que integran la institución para impulsar y promover la eficiencia en los procesos estratégicos de gestión, gobierno, educación-formación y control. Por ello, la UNACAR ha asumido la planeación, la evaluación y la gestión de la calidad como un proceso continuo dirigido a promover una cultura institucional en procesos, estructuras organizativas, servicios y recursos que están facilitando la consolidación del Modelo Educativo “Acalán”.

Para lograr lo anterior se ha propuesto que la administración y la gestión sean factores que coadyuven a la mejora académica de la universidad, y los objetivos siguientes.

1. Refrendar el compromiso social y el carácter público de la Universidad Autónoma del Carmen.
2. Actualizar el marco jurídico, acorde con el Modelo Educativo “Acalán” y la estructura organizacional.
3. Fortalecer la identidad universitaria e informar y difundir el quehacer institucional en los ámbitos interno y externo.
4. Reorganizar y optimizar las plantillas docentes y del personal administrativo.
5. Incrementar la eficiencia de los procesos y procedimientos para la adquisición de materiales, equipos y servicios necesarios para el quehacer institucional.



6. Sustentar la gestión institucional en procesos de planeación participativa que articulen las funciones sustantivas y adjetivas.
7. Fortalecer la gestión de la calidad en los procesos estratégicos de gestión, educación-formación, gobierno y control, con sustento en la planeación y la evaluación institucionales.
8. Sustentar la planeación y el desarrollo institucionales en estudios estratégicos y de prospectiva.

Las escuelas, facultades y centros, que por las circunstancias necesarias de planeación y evaluación se integran en Dependencias de Educación Superior (DES); ejecutan y evalúan sus programas de trabajo, fomentando la superación académica, con sustento en el trabajo creativo colegiado, responsabilidad, disciplina, espíritu emprendedor, competitividad y basados en los valores fundamentales de la convivencia humana. Con la aprobación del Reglamento General de Planeación por el Honorable Consejo Universitario, se hizo obligatoria la planeación y evaluación en todas las instancias universitarias.

### **3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR.**

#### **3.1 Educación Superior.**

La estructura curricular de los programas educativos del nivel superior, consiste en la organización gráfica de los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje necesarios, que permitan una visión integral; sus relaciones, vertical, horizontal y transversal; asimismo las áreas disciplinarias en que se organizan tomando como base las áreas disciplinares de los COPAES; las horas teóricas, prácticas, actividades de trabajo independiente, los créditos y las claves de los cursos y otros. Sin descuidar los niveles y bloques de cursos que la Universidad tiene establecido. Todos estos elementos de la estructura curricular se deben presentar en dos tablas:

Tabla No. 1. Congruencia entre competencias, cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje; Tabla No. 2. Mapa curricular/ retícula curricular/ malla curricular.



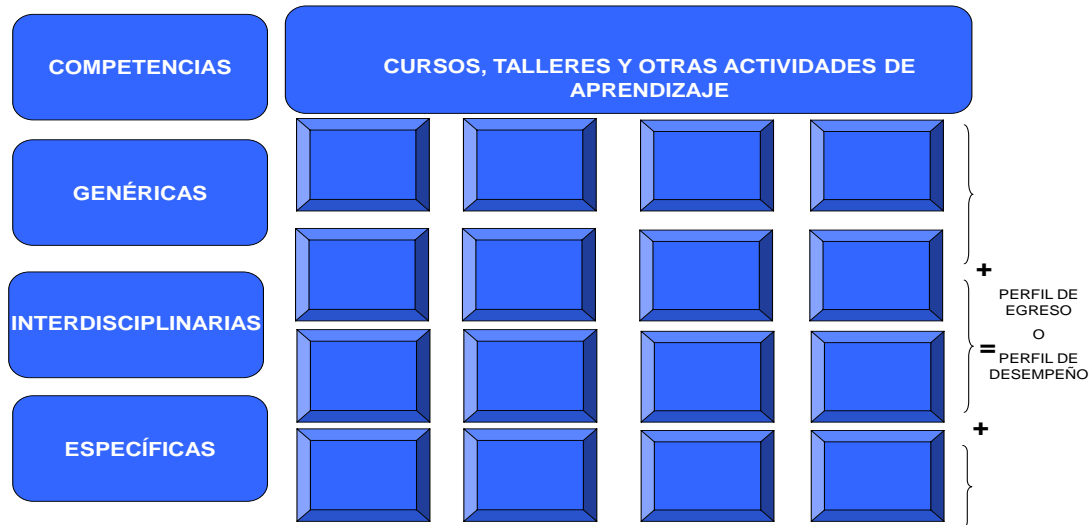


Tabla No. 8. CONGRUENCIA ENTRE COMPETENCIAS, CURSOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN  
COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

CONGRUENCIA ENTRE COMPETENCIAS, CURSOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.



**a). Competencias Genéricas/Transversales.**

Constituyen la base de la formación común del perfil universitario, son sistémicas o integradoras, transversales, transferibles, e instrumentales porque permiten adquirir las herramientas que sirven de llave a competencias de mayor complejidad.

Con el Modelo Educativo "Acalán", la UNACAR definió las seis competencias genéricas: Cultura de Salud; Comunicación y Relación Social; Cultura Emprendedora, Educación y Transdisciplina; Universidad, Ciencia y Humanismo; Educación para la Sustentabilidad, así como Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación. Todas estas están articuladas entre sí con un mismo fin: contribuir al desarrollo del perfil del ciudadano del siglo XXI.

Juntas integran un todo que da como resultado un perfil general UNACAR, pues dota a los estudiantes de las herramientas modernas como: los lenguajes de la comunicación que incluyen el idioma inglés, el acceso a la información, su uso y aplicación eficaz; tecnologías de la comunicación,



entre otros; lo que va a permitir a los egresados desenvolverse con éxito en esta sociedad globalizada y, al mismo tiempo les sirve como estudiantes, de herramienta para acceder a nuevos aprendizajes durante su formación, en cualquiera de los niveles educativos que ofrece la Universidad.

Las competencias genéricas facilitan la formación integral y pertinente de los educandos, tienen como fundamento el Modelo Educativo "Acalán", la misión y visión, así como los valores institucionales.

Tabla nº 9. **COMPETENCIA: CULTURA DE SALUD.**

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
CULTURA DE SALUD	Adquiere una cultura de salud que le permite desarrollar un estilo de vida saludable para continuar aprendiendo conforme los cambios sociales
COMPONENTES	
Promoción de la salud Estilo de vida saludable	
DOMINIOS	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO
<p>Practica actividad física y/o deportiva como una forma para contribuir con su salud</p> <p>Conoce los alimentos que debe consumir para mantener una alimentación balanceada en pro de su salud integral.</p> <p>Genera procesos inclusivos para integrar ambientes sociales saludables.</p> <p>Desarrolla hábitos y cuidados para la salud</p> <p>Identifica y aplica sus procesos cognitivos en su formación profesional</p> <p>Se adapta a las nuevas formas de aprender</p> <p>Desarrolla el autoaprendizaje</p>	<p>Participa en jornadas de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Asiste a pláticas, conferencias, talleres y se mantiene informado sobre el tema</p> <p>Propicia actividades de interacción social</p> <p>Da apertura al diálogo y a la exposición de ideas.</p> <p>Hace uso de la medicina preventiva.</p> <p>Abstrae, analiza, identifica, clasifica, estructura, ordena, planea, previene, etcétera.</p> <p>Siempre está dispuesto a aprender y a asimilar lo nuevo</p>
	ÁMBITO DE DESEMPEÑO
	En jornadas, torneos, campeonatos dentro de la universidad o en la comunidad que organicen.



Tabla N° 10. **COMPETENCIA: COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL.**

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL	Capacidad de comunicarse y relacionarse en lo social, cultural y laboral, expresar ideas y sentimientos con claridad en español y en un segundo idioma.
COMPONENTES	
Dominio del español. Capacidad de comunicación en una lengua extranjera. Desarrollo de la sensibilidad estética	
DOMINIOS	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO
Habilidad de comunicación en español y en un segundo idioma Capacidad de comprender y producir textos en español y en un segundo idioma Trabajo en equipo Actitud ética profesional Distingue los elementos estéticos en contextos variables Desarrolla criterios de apreciación al arte. Demuestra seguridad en diversos contextos	Uso del español en la comunicación de ideas, sentimientos y conocimientos Comunicarse en una lengua extranjera Redacta documentos académicos y escolares Emite juicios críticos y autocríticos de sentido estético Participación en manifestaciones culturales
	ÁMBITO DE DESEMPEÑO
	Personal, social y laboral

Tabla N° 11. **COMPETENCIA: CULTURA EMPRENDEDORA EDUCACION Y TRANSDICIPLINA.**

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
CULTURA EMPRENDEDORA EDUCACION Y TRANSDICIPLINA	
COMPONENTES	
Motivación. Innovación y creatividad. Organizar tiempos. Liderazgo Análisis del entorno. Detección de necesidades Solución de problemas.	Genera conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas entre sí, para el logro de oportunidades en el sector económico, tecnológico y social de nuestro entorno.
DOMINIOS	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO
Conocimientos de sus	Manifiesta dominio y control de sus



<p>potencialidades.          Desarrollo de propuestas innovadoras y creativas.          Toma de Decisiones en base a método científico.</p> <p>Establece planes a corto, mediano y largo plazo para el logro de objetivos.          Integra las Tic´s a la solución de problemas.          Detecta necesidades y oportunidades.</p>	<p>acciones en las tareas encomendadas.          Desarrolla nuevas ideas productos y/o servicios novedosos.          Emplea las metodologías establecidas para la solución de problemas.          Elabora su plan de trabajo.</p> <p>Opera programas de simulación.</p> <p>Soluciona problemas y aprovecha oportunidades en el desarrollo de sus proyectos.</p> <p><b>AMBITO DE DESEMPEÑO</b></p> <p>Intergrupala, Individual, Virtual, Campo Laboral</p>
---	---

Tabla N° 12. **COMPETENCIA: UNIVERSIDAD, CIENCIA Y HUMANISMO.**

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
<p>UNIVERSIDAD, CIENCIA Y HUMANISMO</p> <p><b>COMPONENTES</b></p> <p>Universidad, una institución de abolengo cultural en la que se han gestado las grandes reformas de la humanidad y de los adelantos técnicos, científicos y culturales que la han revolucionado.</p> <p>La educación universitaria en el contexto de la globalización.          La educación superior y su contribución al desarrollo humano.          El ser humano como objeto de estudio y su impacto en el medio ambiente.          Disciplina académica, pensamiento y procedimientos lógicos.          Responsabilidad social e identificación de problemas, necesidades y oportunidades, para la transferencia del conocimiento.</p>	<p>Se reconoce a la universidad como una organización social en la que se han gestado los grandes cambios de la humanidad, y han sido factor de desarrollo; tradición que mueve a la UNACAR a la aplicación de los conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y de innovación de bienes y servicios, durante la formación profesional en la resolución de problemas y necesidades sociales.</p>
DOMINIOS	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO



<p>Concibe la educación como una de las formas de transformar las relaciones humanas, respetar la diversidad cultural y fomentar el desarrollo social.</p> <p>Desarrolla su capacidad intelectual y ética para defender y difundir valores universales.</p> <p>Identifica los enfoques teóricos y metodológicos aplicados en la construcción de la ciencia y la tecnología.</p> <p>Asume su responsabilidad social ante las demandas del mundo globalizado que lo obliga a pensar y actuar de acuerdo a las necesidades de la humanidad.</p> <p>Desarrolla habilidades de búsqueda de documentos para la comprensión y análisis de textos científicos sobre temas relevantes.</p> <p>Contribuye a la solución de problemas de su entorno, desarrollando proyectos de investigación científica, tecnológica o de innovación.</p>	<p>Participa en foros universitarios, asiste a eventos académicos, se interesa en la problemática universitaria, contribuye al logro de la imagen institucional, del bien social y del desarrollo humano.</p> <p>Se interesa por los problemas del ser humano, indaga las razones de sus problemáticas económicas, políticas, sociales y culturales.</p> <p>Aplica estrategias de búsqueda de fuentes documentales que le sirvan para la escritura de artículos, proyectos, ensayos y protocolos, informes utilizando normas de referencias.</p> <p>Presenta proyectos de investigación con el propósito de contribuir a la solución de problemas dentro de su área de interés.</p> <p>Aplica mecanismos de transferencia entre el nuevo conocimiento e información adquirida en los estudios universitarios y los problemas y necesidades sociales.</p>
<b>AMBITO DE DESEMPEÑO</b>	
<p>Salón de clases. Centro de Educación Continua, Sala de Videoconferencias de la Biblioteca, Centro de Tecnologías de la Información. El salón de clases con guía de lectura para textos en inglés o de alta complejidad e independiente para textos sencillos. Salas de las distintas DES con acceso abierto a Internet inalámbrico. Conferencias, foros y participación de coloquios dentro de la universidad donde se presenten los resultados de trabajos de investigación.</p>	

Tabla N° 13. **COMPETENCIA: EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD.**

<b>COMPETENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD COMPONENTES:</b>	<p>Promover la internalización de la necesidad de un cambio de conducta que considere la integración equilibrada de las diferentes dimensiones del desarrollo sustentable (medio ambiente,</p>
<p>Dimensiones de la Sustentabilidad. Indicadores de sustentabilidad.</p>	





<p>Instrumentos de gestión y políticas de Sustentabilidad.          Valores institucionales.          Calidad de vida          Marco legal (jurídico)          Visión interdisciplinaria-multidisciplinaria-transdisciplinaria (Visión integral)          Avance científico y tecnológico.          Para Alcanzar:          *Sustentabilidad medioambiental          *Eficiencia Económica          *Responsabilidad social</p>	<p>sociedad, economía, políticas, ciencia y tecnología) para contribuir al desarrollo de mejores condiciones de vida, tanto en forma individual como comunitaria.          Educación para el desarrollo sostenible (EDS) significa aprendizaje a lo largo de toda la vida para adquirir valores, conocimientos y competencias que ayuden a niños, jóvenes y adultos a hallar nuevas soluciones para los problemas sociales, económicos y medioambientales que les afectan.          UNESCO</p>
<p><b>DOMINIOS</b></p>	<p><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p>
<p>Reconoce y analiza las dimensiones de la sustentabilidad.          Participa en el desarrollo de las diferentes actividades que favorecen el aprovechamiento, el manejo y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.          Identifica los indicadores y los diferentes instrumentos de la gestión ambiental, así como las políticas institucionales a escala global, nacional, regional y local.          Adquiere y promueve los valores necesarios de una cultura por la sustentabilidad.          Resuelve problemáticas para alcanzar una mejor calidad de vida a nivel individual como colectivo.          Reconoce y aplica en marco jurídico ambiental en su quehacer profesional.</p>	<p>Consulta diversas fuentes de información.          Asiste a eventos académicos y culturales.          Participa en debates en diferentes foros de expresión, así como en el salón de clases para desarrollar un pensamiento crítico sobre los diferentes enfoques teóricos aplicados a la sustentabilidad.          Interactúa y vincula con otros perfiles profesionales en la resolución de problemas relacionados al desarrollo sustentable.          Promueve una participación activa con la comunidad y se integra a la resolución de problemas a través de proyectos institucionales.          Adquiere compromisos y responsabilidad social y con el medio ambiente.</p>
<p>Desarrolla una visión integral          Realiza trabajo comunitario.          Aprende a tomar decisiones</p>	<p><b>ÁMBITO DE DESEMPEÑO</b></p> <p>En los escenarios académicos universitarios.          En la comunidad, su entorno social y ambiental.          Fuera de la institución ó en otras instituciones académicas.          En el mercado laboral.</p>



Tabla N° 14. **COMPETENCIA: DOMINIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
DOMINIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	Utiliza adecuadamente las tecnologías de información y comunicación para acceder y generar información de manera efectiva y eficiente en el desempeño personal y profesional.
<b>COMPONENTES</b>	
TIC's. Manejo de información.	
<b>DOMINIOS</b>	<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>
Maneja adecuadamente los recursos tecnológicos que apoyan a la comunicación y búsqueda de información. Recopila, analiza y sintetiza información de diversas fuentes. Usa paquetes computacionales para desarrollar documentos, presentaciones, bases de información. Utiliza herramientas computacionales que ayudan a mejorar el desempeño de los equipos de cómputo. Emplea tecnologías de información en la solución de problemas propios de su disciplina. Selecciona y evalúa fuentes de información de calidad. Aplica principios para la organización de dicha información. Genera información.	Documentos generados en software de oficina. Instalación y uso de utilerías. Recuperación de información. Reportes de búsqueda y selección de la información. Proyectos propios de su disciplina usando tecnologías de información.
	<b>ÁMBITO DE DESEMPEÑO</b>
	Personal, laboral y social

Las competencias genéricas promueven el desarrollo armónico del individuo, lo habilita para la preservación del medio ambiente, el cultivo de las artes y la práctica del deporte; para su concreción los colegios institucionales de diseño curricular definieron dos programas institucionales, ocho cursos y dos talleres, así como tres tipos de actividades en las que los estudiantes deben participar: de nivel institucionales, por DES y por programa educativo, mismos que se detallan en la tabla siguiente.



COMPETENCIA GENÉRICA	CURSOS O ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN A LA COMPETENCIA	CICLO/CICLOS EN QUE SE CURSAN	HT	HP	TH	CREDITOS
1. Cultura de Salud.	Programa Institucional de Salud Integral	Del 1° al 7° ciclos.	-----	-----	48 mínimas	3 C. AFI
2. Comunicación y Relación Social.	1. Taller de Comunicación Oral y Escrita.	1° ó 2° ciclos	16	48	64	APROBADO/NO APROBADO. (4c. PE, DES DACI).
	2. Inglés I.	3er ciclo	32	32	64	4
	3. Inglés II.	4° ciclo	32	32	64	4
	4. Inglés III.	5° ciclo	32	32	64	4
	5. Inglés IV.	6° ciclo	32	32	64	4
3. Cultura Emprendedora, Educación y Transdisciplina.	1. Emprendedores.	6° ciclo	32	32	64	4
	2. Taller Emprendedor.	7° ciclo	12	20	32	2
4. Universidad, Ciencia y Humanismo.	1. Programa Institucional de Identidad Universitaria.	Del 1° al 7° ciclos.	----	----	32 mínimas	2 C. AFI
	2. Razonamiento Lógico.	Entre el 1° y el 4° ciclo según el P.E.	32	32	64	4
	3. Taller de Formación Temprana de Investigadores.	7° ciclo	12	20	32	2
5. Educación para la Sustentabilidad.	1. Desarrollo Sustentable.	2° ciclo	12	20	32	2
6. Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.	1. Tecnologías y Manejo de la Información.	1° ciclo	16	48	64	4
	Actividades de Formación Integral.	Del 1° al 7° ciclos			48	3

Tabla N° 15. Describe los programas, cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje que contribuyen al logro de las competencias genéricas, en la formación integral del estudiante.

Los programas institucionales de Salud Integral e Identidad Universitaria, así como las demás actividades de formación integral que contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas, inician desde el primer ciclo y trascienden por todo el currículo de los programas educativos hasta su logro. Los estudiantes van eligiendo en que actividades quieren participar, de las que la UNACAR, las dependencias de educación superior, las facultades y las escuelas, promueven.

Para el registro de sus participaciones los estudiantes cuentan con el carnet en donde llevan el control de las horas y créditos acumulados hasta completar 128 horas y ocho créditos como mínimo; de éstos: tres créditos corresponden al programa institucional de Salud Integral, dos créditos al



programa institucional de Identidad Universitaria y tres créditos a la participación en la diversidad de las demás actividades de las competencias genéricas.

### **b). Competencias interdisciplinarias.**

Las DES están integradas por facultades, programas educativos, cuerpos académicos, academias y, líneas de investigación; cada DES responde a las áreas de oportunidad que la Universidad tiene identificado, en su misión cada una incluye la responsabilidad de formar a los profesionales pertinentes, desarrollar la investigación o tecnología u ofrecer los servicios que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del entorno.

Así cada Dependencia de Educación Superior (DES) tiene identificado cuáles son las competencias profesionales para la formación interdisciplinaria de los estudiantes de la DES, para esto se toma como referentes las necesidades comunes de las carreras de las DES, las áreas disciplinares con que se integran los perfiles profesionales, las investigaciones que realizan y los servicios que ofrecen a la comunidad. Por ser competencias identificadas con la DES se determinó llamarles Competencias Interdisciplinarias, las rige también el principio de formación integral y pertinente.

Los profesores junto con los gestores de cada uno de los programas educativos han definido de manera colegiada las competencias interdisciplinarias más adecuadas a los perfiles de egreso, lo que permite una integración horizontal y vertical de los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje derivadas de éstas.

Estas comunicaciones horizontales y verticales de los currículos de los Programas Educativos permiten que los aprendizajes de los estudiantes se movilicen cada vez que se enfrentan a nuevos problemas de mayor complejidad y sistematización; dicho de otra manera, lo que el estudiante va consolidando con las competencias genéricas se integra sistemáticamente a las nuevas necesidades cognitivas a las que los enfrentan las competencias interdisciplinarias; pero ambas experiencias acumuladas sirven de base a los aprendizajes que vienen con las competencias específicas. Este proceso dinámico de construcción del conocimiento lo prevén las academias de profesores en la planeación de



los Programas Educativos y corresponde tanto a los gestores y autoridades universitarias como a los pares docentes, vigilar su aplicación efectiva.

**c). Competencias específicas.**

Son las competencias propias de la profesión, con las que se prepara al estudiante para un desempeño laboral o profesional específico. Estas constituyen propiamente el perfil profesional del egresado de la carrera; sus fuentes deben ser los problemas y necesidades de los empleadores y demás entes de la sociedad; sean empresas, gobiernos, sectores marginados u otras entidades de la comunidad.

Para su desarrollo las academias las desagregan en cursos talleres y otras actividades de aprendizaje; también han planeado en los programas educativos cuáles son los momentos específicos en los cuales los estudiantes van a participar en actividades pedagógicas que les permita integrar lo aprendido, aplicación que lleva la intención de sistematizar y complejizar lo que los estudiantes han aprendido aplicándolo en situaciones reales de la vida cotidiana preferentemente. Estos momentos pueden darse a mediado y fin del curso. Es deseable que las prácticas integradoras se organicen entre varios cursos de un mismo ciclo, para lo cual habrá que reglamentar por programa educativo la mejor forma de llevarlas a cabo. La intervención de los consejos técnicos será invaluable.

Su diseño toma en cuenta las denominadas relaciones verticales, es decir la secuencia epistemológica y metodológica del desarrollo de las disciplinas y ciencias que intervienen en los currículas, lo que favorece tanto la enseñanza como el acceso a los aprendizajes, puesto que propicia una práctica docente diferente, así como la inclusión de procesos formativos de carácter transversal integrados con las necesidades sociales.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN  
COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

MAPA CURRICULAR/ RETÍCULA CURRICULAR/ MALLA CURRICULAR.

ÁREAS DISCIPLINARES DE COPAES	NIVEL BÁSICO	NIVEL PROFESIONALIZANTE	NIVEL TERMINAL
	BLOQUE DE CURSOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIAS GENÉRICAS		
	TRONCO COMÚN DE LA DES		
	BLOQUE DE CURSOS BÁSICOS DE LA CARRERA		BLOQUE DE CURSOS TERMINALES OBLIGATORIOS
		BLOQUE DE CURSOS PROFESIONALIZANTES	BLOQUE DE CURSOS OPTATIVOS
		PRÁCTICAS PROFESIONALES	SERVICIO SOCIAL
	*20% - 40%	*40% - 60%	*10% - 20% OBLIGATORIOS Y 5% - 10% OPTATIVOS

\*Tomando como referencia la propuesta de la ANUIES, se sugiere la distribución de créditos en porcentajes, que contemplan los programas educativos en el diseño de cada uno de los niveles de formación.

Tabla No. 16. MAPA CURRICULAR/ RETÍCULA CURRICULAR/ MALLA CURRICULAR.

Áreas Disciplinarias de COPAES: Se entenderá por áreas del conocimiento de los COPAES, a los núcleos específicos de contenidos que guardan afinidad epistemológica respecto a los objetos de estudio e intervención propios del ejercicio profesional o que son complementarios a éste, aunque no sean específicos de dicho campo.

Los organismos que acreditan la calidad de los programas educativos determinan el número de horas para cada área del conocimiento de acuerdo al orden de importancia y a la especificidad y pertinencia de la carrera profesional.

**d). Niveles de Formación.**

Los cursos estarán organizados, en tres niveles: en Nivel Básico, Nivel Profesionalizante y Nivel Terminal para los programas de Profesional Asociado y Licenciatura; con esta estructura se respetan las categorías



lógicas del conocimiento en una escala ascendente que va de lo básico a lo especializado, según el tipo de carrera, o nivel educativo; aunque cada uno de los niveles tiene un objetivo diferente dentro de la estructura del programa, los niveles se complementan entre sí integrando un todo, lo que constituye el perfil de egreso.

### **Nivel básico.**

Con los cursos del nivel básico se pretende que los estudiantes obtengan las bases sólidas que le van a servir de herramientas-llave para adquirir nuevas competencias durante el desarrollo de su carrera, y posterior vida profesional; pues se han planeado para que adquiera exitosamente las competencias profesionales que de acuerdo a su programa educativo debe dominar. Los cursos del nivel básico se organizan al mismo tiempo en tres bloques: a) El bloque de cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje de las competencias genéricas, el bloque de cursos básicos de la carrera y el bloque de cursos de tronco común de la DES.

### **Bloque de cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje de competencias genéricas.**

Como se mencionó con antelación, para dar sentido a este bloque las comisiones institucionales de diseño curricular definieron: dos programas institucionales, ocho cursos y dos talleres, así como tres tipos de actividades en las que los estudiantes deben participar: los de nivel institucional, por DES y por programa educativo.

Los Programas Institucionales de *Salud Integral e Identidad Universitaria* se insertan en este bloque y su evaluación se considera en actividades de formación integral. De igual manera, Taller de Comunicación Oral y Escrita se incluye en todos los programas educativos, y es un curso extracurricular obligatorio para los estudiantes que no poseen los dominios suficientes en lectura, expresión oral y escrita; para el caso de los programas educativos de la DES DACI, es curricular obligatorio.

El bloque de cursos de las competencias genéricas lo constituyen además los siguientes cursos: Inglés I, II, III y IV, Emprendedores, Razonamiento Lógico, Desarrollo Sustentable, Tecnologías y Manejo de la Información; los talleres: Comunicación Oral y Escrita, Emprendedor y, Formación Temprana de Investigadores; estos dos últimos, son elegibles, pues el estudiante no necesita cursar ambos, sino elegir entre uno y otro. Por tanto en el mapa curricular los créditos se contabilizan una sola vez.





Actividades de Formación Integral no son cursos, ni talleres; sino horas acumuladas de participación en las distintas actividades que, como parte de las competencias genéricas se programen a nivel institucional o por DES.

### **Bloque de cursos básicos de la carrera.**

Son los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje, que le permiten a los estudiantes adquirir las bases teóricas rigurosas de las disciplinas de su carrera profesional, tan recomendables hoy día. Su peso se carga más al desarrollo de las competencias específicas, aunque en las metodologías del trabajo docente, el colegiado de profesores debe incluir aplicaciones de las competencias genéricas e interdisciplinarias.

### **Bloque de cursos del tronco común de la DES.**

Son los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje, que de manera obligatoria deben llevar los estudiantes inscritos en los programas educativos de una misma DES; responden a un fin parecido al del bloque anterior, pero ampliado dentro de los campos disciplinares de la DES. Estos cursos de tronco común contribuyen al desarrollo de las competencias interdisciplinarias y, dada la similitud disciplinar debe considerar así mismo el o los cursos de Metodología de la Investigación. De igual modo es recomendable iniciar en estos cursos con las prácticas integradoras.

### **Nivel Profesionalizante.**

#### **Bloque de cursos profesionalizantes.**

Se incluyen en el nivel profesionalizante, aquellos cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje, que van a formar propiamente al profesional. Tiene por objetivo que el estudiante adquiera las competencias que le permitan alcanzar el perfil distintivo de su profesión o nivel educativo. Este tiene un sólo bloque y su base la constituyen fundamentalmente las Competencias Específicas, aunque en las metodologías del trabajo docente, el profesor debe incluir aplicaciones de las competencias genéricas e interdisciplinarias. A este nivel de avance del programa educativo las prácticas integradoras son indispensables para que el estudiante logre darle significado a sus aprendizajes.

### **Nivel Terminal.**



Los cursos del nivel terminal, se clasifican en dos bloques a) el de cursos terminales y b) el de cursos optativos; y ambos contribuyen al desarrollo de las competencias específicas, y en la práctica del aprendizaje integran aspectos de las competencias de los dos niveles anteriores.

Las prácticas integradoras en este nivel son las invariantes del aprendizaje significativo de los estudiantes, pues constituyen los espacios y los momentos en que demuestran su talento poniendo en práctica todo lo que han aprendido en los cursos, en su nivel educativo y durante toda su vida académica conforme las necesidades que las circunstancias les plantean.

### **Bloque de cursos terminales.**

Son cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje para la orientación final de la formación profesional de los estudiantes. Con este bloque se le da cierta particularidad especializándolos en algunas áreas de su carrera, sobre todo en las más demandadas por el entorno laboral; e inclusive les permite de este modo certificarse y enriquecer su perfil profesional. La consolidación de las certificaciones profesionales en la UNACAR depende de la modernización de la normatividad escolar.

### **Bloque de cursos optativos.**

Es un bloque de cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje, que tienen como fin relacionar al estudiante con aspectos innovadores de su carrera o nivel educativo; e inclusive pueden elegirse en respuesta a sus expectativas de trabajo profesional. En tal sentido se reconocen dos tipos: a) optativos disciplinarios y b) optativos complementarios.

Los cursos: a) optativos disciplinarios. Son los que se despliegan en un menú dentro del mismo programa educativo, y b) Los optativos complementarios son de libre elección por parte del estudiante, pero equivalentes en tiempos y créditos cuando se eligen de otros programas educativos; en este sentido la flexibilidad curricular permite a los estudiantes optar por cursos o talleres dentro o fuera de la universidad, en otras instituciones nacionales o del extranjero. Las academias de profesores al diseñar estos cursos consideran para esta parte de la formación profesional de los educandos lo más actual de las necesidades del mercado laboral o profesional, que en paralelo ofrecen la UNACAR como educación continua dotando a los estudiantes de la oportunidad de co-aprender con profesionales activos de la fuerza laboral.



### e). Prácticas Integradoras.

La orientación pedagógica del Modelo “Acalán” tiene un enfoque integral y trata de acercar el mundo real a los procesos formativos de los educandos, a lo cotidiano; para que aprenda en torno a problemas y necesidades que provoquen en él conflictos cognitivos, que lo obliguen a movilizar sus experiencias; que lo inciten a utilizar además de lo conocido, aspectos y elementos inter y multidisciplinarios útiles en la solución de problemas.

Para implementar una pedagogía con estas características, es indispensable una forma idónea de trabajo docente. Para tal fin, en la Universidad se promueve la elaboración colegiada de secuencias de aprendizaje como proceso didáctico, en la que el trabajo docente inicia con la detección de la situación problema, pasando por la definición de tareas y de las actividades previas, sobre los contenidos y las prácticas integradoras, en un continuo hasta la evaluación de los aprendizajes.

Bajo este modelo, resulta indispensable planear los escenarios donde el estudiante integra lo aprendido llevándolo a la aplicación práctica; por ejemplo, mediante la implementación de foros de discusión, exposición de resultados de trabajos de campo, de estadísticas; coloquios, etcétera. Se trata de darle al estudiante la oportunidad de pensar y repensar los contenidos del curso y sus diferentes formas de aplicación; de ensayar actitudes como el enfrentar al grupo exponiendo sus ideas, demostrar sus dominios, así como fortalecer sus habilidades.

Estas oportunidades de integración también deben planearlas el colegio de profesores de un mismo ciclo a partir de varios cursos, o de todos los cursos del mismo; en trabajos de mayor espectro multidisciplinar, que les permita a los estudiantes integrar lo aprendido y fortalecerlo aplicándolo de manera integral, por ejemplo: proyectos de investigación modelos tecnológicos, ponencias, conferencias, visitas, exposiciones, etcétera. En este caso la planeación-evaluación se da de dos maneras; la primera, los profesores desde la planeación de su curso, al inicio del ciclo, consideran en la (s) práctica (s) integradora (s) el monto en horas, créditos, porcentajes y los aportes que la práctica dejará a cada curso; y la segunda, es cuando cada profesor evalúa la totalidad de su curso con la práctica integradora porque así lo planearon desde el principio y su trabajo lo realizó en consecuencia durante todo el curso.



De manera similar puede acontecer cuando el estudiante llegue a determinado ciclo y una comisión de académicos determine su participación en trabajos comunitarios, prácticas profesionales, servicio social, planeación de eventos, estancias, proyectos de investigación, etcétera; que lo obliguen a poner en juego lo que ha aprendido desde el inicio de su formación hasta ese momento.

#### **f). Prácticas Profesionales.**

La práctica profesional es el prototipo de actividad integradora que el Modelo Educativo “Acalán” promueve con las competencias, por ello las academias que elaboraron los programas educativos de licenciatura y profesional asociado, las incluyeron en su planeación. De este modo vinculan al estudiante universitario con su entorno investigando o realizando alguna labor en los sectores social y productivo, y con ello contribuir a su formación académica con pertinencia. Con las prácticas profesionales la UNACAR busca acercarse a los sectores menos favorecidos de la sociedad y cumplir con esta parte de su responsabilidad social.

La duración de las prácticas profesionales en el nivel licenciatura será mínimo de 160 horas efectivas; sin embargo, las academias en conjunto con el consejo técnico decidirán las horas reales que van a durar dependiendo de la disciplina académica, así mismo el período de su ejecución, se recomienda sea mayor a dos meses y menor a un año.

Para las carreras de profesional asociado, la práctica profesional será una estancia entre 520 y 600 horas, que se considerará también como servicio social.

En ambos casos la práctica profesional será un requisito de egreso. Las prácticas profesionales con sus respectivas horas y créditos, se debe ubicar en el nivel profesionalizante del mapa curricular, pues a este nivel contribuye su desarrollo; aunque la decisión de en qué ciclo o ciclos ubicarlo (s) la toman las academias junto con el gestor de Programa Educativo en respuesta a las necesidades del perfil del egresado o las demandas del entorno laboral, y que justifican en el momento de presentar el Programa Educativo.

#### **g). Servicio Social.**





El servicio social se incorpora a los currículos de los Programas Educativos en respuesta al valor de la equidad, que el Modelo Educativo considera. Dado que cualquier estudiante que logra el 70% de sus créditos profesionales está en condiciones de aplicar sus competencias en beneficio de sus congéneres, tal cual se concibe el Servicio Social Comunitario. Para la UNACAR esta es otra manera de cómo los estudiantes aplican las prácticas integradoras. Esta actividad en la Universidad tiene un valor de 10 créditos (480 horas).

Aunque para el área de la salud, el servicio social quedará definido por la Dependencia de Educación Superior respectiva, con base en las normas específicas correspondientes.

El Servicio Social está orientado primordialmente a la atención de problemas y necesidades de los sectores o comunidades de bajo desarrollo, marginadas, vulnerables o en alto riesgo, de la región o del estado. Es una actividad que promueve la solución de problemas, la toma de decisiones, la práctica interdisciplinaria, el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.

El estudiante debe enfocarlo a las necesidades y problemas sociales relacionados con su disciplina de formación, más no necesariamente tiene que ser así pues se trata de un servicio a la comunidad que contribuye a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de una comunidad.

Este podrá realizarse como parte de los convenios de colaboración que la Universidad celebre con las organizaciones de orden público, basándose en la normatividad correspondiente; de igual manera podrá cumplirse en las áreas y servicios de vinculación de la Universidad, así como participando o colaborando en proyectos de investigación que lideren los profesores-investigadores.

En el servicio social comunitario como práctica integradora se articula el talento del estudiante con las necesidades sociales en situaciones reales que están viviendo las organizaciones y otros sectores de la población; y ha de contribuir a la aplicación y/o fortalecimiento de los basamentos aprendidos por los estudiantes durante o gran parte de su carrera profesional, así como para dominar las competencias que se relacionan con las responsabilidades que les ocupa.



### **3.2 Educación Media Superior.**

El Modelo Curricular del Nivel Medio Superior por Competencias de la Universidad Autónoma del Carmen (acorde con la RIEMS), es el marco institucional que define los roles y acciones que los sujetos educativos deben realizar en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje, la naturaleza y duración de los estudios de bachillerato.

Asimismo es el que establece el número y características de las etapas y ejes de formación, las características de los contenidos educativos, la estructura de los programas de las unidades de aprendizaje, la naturaleza de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y las orientaciones del sistema de evaluación, entre otros aspectos.

La estructura curricular de nuestro bachillerato se sustenta en los principios del Modelo Educativo “Acalán” así como en los rasgos del Marco Curricular Común (MCC) de la Reforma Integral de la Educación Media Superior siendo éste el conjunto de características cognoscitivas, habilidades y valores que el egresado de todas las modalidades mexicanas de Educación Media Superior (EMS) debe compartir, para el desarrollo de competencias básicas que le sirva tanto para la vida, como para el trabajo. Por lo que se incorporó tanto en el programa educativo como en programa de curso o unidades de aprendizaje de la UNACAR, los contenidos educativos y las actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de estas competencias.

Las competencias son la base de este Marco Curricular Común y se dividen en:

Competencias Genéricas

\*Competencias Disciplinarias

\*Competencias Profesionales

\*Las dos últimas pueden ser básicas o extendidas según el grado de complejidad.



Gráfico N° 4. Competencias del bachillerato

**a) Las competencias Genéricas;** de acuerdo a la RIEMS, son aquellas que todo egresado del nivel medio superior debe poseer, para cumplir con los requisitos de ingreso a los estudios de nivel superior:

- Permiten a los bachilleres desarrollarse como personas y desenvolverse exitosamente en la sociedad y en el mundo que les toca vivir.
- Les permiten comprender el mundo e influir en él;
- Los capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político
- Su desarrollo, por lo tanto, resulta indispensable para lograr trayectorias escolares exitosas hasta su egreso de la educación superior y la incorporación competitiva al mercado laboral.

Características de las competencias genéricas

- **Clave:** aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.
- **Transversales:** relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes. Penetran a todas las disciplinas y modalidades de la EMS nacional.
- **Transferibles:** refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genéricas o disciplinares. Ayudarán a los estudiantes a desarrollar otras competencias.

Las 11 competencias genéricas, como parte del Marco Curricular Común (MCC), se complementan con las competencias disciplinares básicas,





comunes a todas las modalidades y subsistemas; las disciplinares extendidas, que tendrán una clara función propedéutica y serán pertinentes en la medida que preparan a los estudiantes para la educación superior y, las profesionales (Capacitación para el trabajo) que son las competencias que describen una actividad que se realiza en un campo específico del quehacer laboral con aplicaciones en contextos académicos y profesionales amplios y que en el curso de sus estudios, podrán adquirir las que consideren pertinentes según sus intereses y planes futuros.

Como se ha indicado, las competencias genéricas conforman el Perfil del Egresado del SNB. La adquisición de las competencias disciplinares básicas, por su parte, contribuirá a que los estudiantes se formen en este perfil. A partir de las competencias disciplinares básicas se definirán los espacios, actividades y secuencias de enseñanza-aprendizaje que darán sustento a las competencias genéricas. De esta manera se observa que los dos tipos de competencias que serán comunes a todas las opciones de la EMS están profundamente ligados.

**b) Las Competencias Disciplinares:** Son las que integran conocimientos, habilidades y actitudes mínimas necesarias de cada campo disciplinar, que los estudiantes necesitan para desempeñarse en distintos contextos a lo largo de la vida. Las competencias disciplinares pueden ser básicas o extendidas.

b.1) Competencias Disciplinares Básicas: Se construyen a partir de las orientaciones teóricas y metodológicas de las disciplinas generadores del saber y dan soporte al perfil del egresado. Son comunes en todas las modalidades de EMS nacional; así como la base de la formación disciplinar común del SNB; expresan las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato y; asimismo, dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

b.2) Competencias Disciplinares extendidas: son las que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS la definición de estas



competencias corresponderá al Modelo Educativo de cada modalidad de EMS nacional, por lo que no serán compartidas por los egresados de todas las modalidades de este tipo educativo.

**c) Las Competencias Profesionales:** Las competencias profesionales son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito. En esta etapa de formación, los estudiantes adquirirán una formación inicial multi e interdisciplinaria básica y además, desarrollarán las competencias necesarias para continuar con éxito los estudios superiores o desempeñar eficiente y eficazmente un puesto de trabajo.

Las competencias profesionales pueden ser básicas o extendidas

c.1) Competencias profesionales básicas proporcionarán a los estudiantes la formación básica para incorporarse al mercado de trabajo.

c.2) Competencias profesionales extendidas forman a los estudiantes con un nivel técnico para ejercer profesionalmente en el mercado de trabajo.

Las competencias genéricas y las disciplinares básicas representan la continuidad con la educación básica al preparar a los jóvenes para afrontar su vida personal en relación con el medio social y físico que los rodea; las disciplinares extendidas capacitan a los jóvenes para cumplir requisitos demandados por la educación superior en ciertas ramas del saber; y las profesionales, básicas y extendidas, preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito.

### **Descripción de la estructura del Programa de Bachillerato:**

Se trata de un Bachillerato General el cual proporciona al estudiante una formación básica e integral, una propedéutica que le permita cursar una carrera además de, una formación de Capacitación para el Trabajo que le facilite su inserción al mundo del trabajo. Es de modalidad escolarizada y se encuentra distribuido en seis semestres (tres años). El Perfil de egreso refleja una concepción del ser humano y por ello se sustenta en la perspectiva humanista derivada del artículo 3ero. Constitucional.

El programa educativo 2011 se estructura en los campos disciplinares que propone la misma RIEMS: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades y, Comunicación, cuyos contenidos educativos (que constituyen a las áreas) del programa educativo deberán presentar

congruencia horizontal y vertical; la primera se refiere al grado de complejidad de los contenidos (de las unidades de aprendizaje), mientras que la segunda tiene que ver con la pertinencia de los contenidos simultáneamente a través de las unidades de aprendizaje de un mismo semestre.

ESQUEMA DEL PERFIL DE EGRESO DE BACHILLERATO

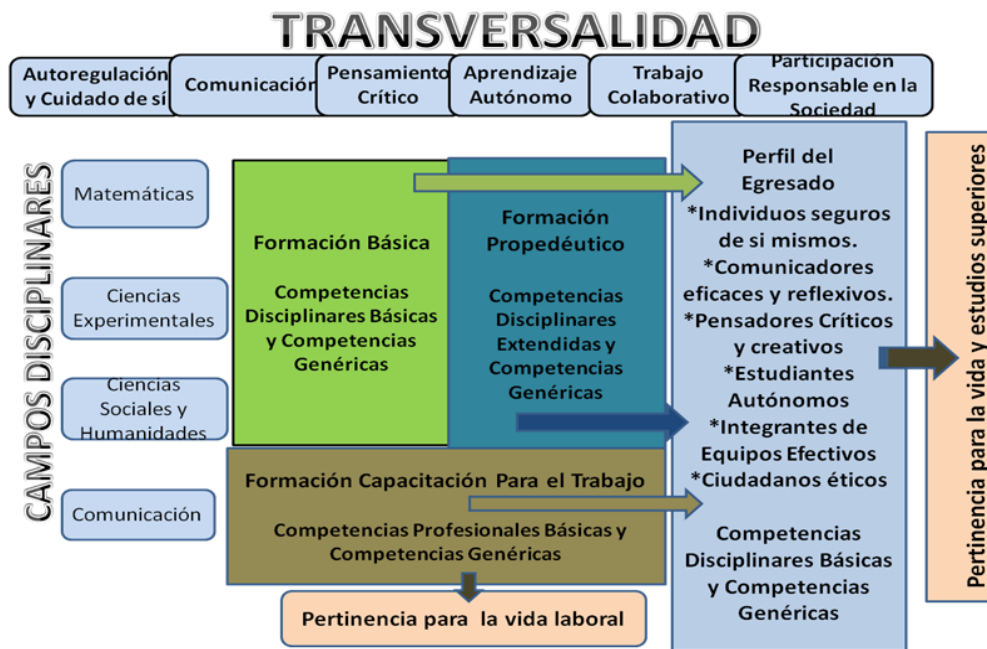


Gráfico N° 5. Describe el logro del perfil del egresado del bachillerato.

**d). Nivel Básico:** Contienen los conocimientos y habilidades disciplinares fundamentales para proporcionar al estudiante una formación básica e integral, que permita desarrollar sus competencias disciplinares básicas, como se señala en el propósito curricular y perfil del egresado.

Los campos disciplinares de este nivel se definen y configuran buscando desarrollar las competencias genéricas y disciplinares básicas descritas en el perfil del egresado.

Las unidades de aprendizaje del Nivel Básico son obligatorias y representan el 83.8% del programa educativo de bachillerato.



**e). Nivel Propedéutico:** Aquí se facilita la adquisición y desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares extendidas. Sus contenidos profundizan el estudio de las diferentes áreas del conocimiento y proporcionan al estudiante los elementos y competencias para continuar sus estudios orientándoles en su elección y decisión profesional o incorporarse a su ámbito cultural y social. El estudiante las podrá cursar atendiendo a los criterios de seriación.

La formación propedéutica tiene como finalidad preparar al estudiante para continuar estudios de nivel superior, ya que las unidades de aprendizaje que incluye le permitirán profundizar en aspectos particulares de diversas disciplinas básicas cursadas en los semestres anteriores, además que le proporcionan algunos referentes disciplinarios que le orientan para definir sus intereses vocacionales.

Este nivel plantea desarrollar en los estudiantes las competencias disciplinares extendidas, descritas en el perfil de egreso.

En este nivel con el apoyo de sus docentes-preceptores-orientador vocacional el estudiante seleccionará las unidades de aprendizaje optativas más convenientes a su formación e interés profesional. Las Unidades de aprendizaje que se desarrollan en este nivel representan el 13.2% del programa educativo de bachillerato.

**f). Nivel Capacitación para el trabajo:** Tiene como finalidad preparar al estudiante para desarrollar procesos de trabajo específicos, por medio de procedimientos, técnicas e instrumentos, además de generar actitudes de valoración y responsabilidad ante estas actividades, lo que permitirá interactuar de forma útil con su entorno social y laboral.

La ubicación de este nivel en el mapa curricular es del 5to. a 6to. semestre como una unidad de aprendizaje, cuya línea de orientación se encaminan a desarrollar en los estudiantes las competencias profesionales básicas sin embargo es desde el segundo semestre en donde inician a tomar unidades de aprendizaje que los introducirá de cierta forma a este nivel. Con esta estructura se respetan las categorías lógicas del conocimiento en una escala ascendente que va de lo básico a lo especializado, cada uno de los niveles tiene un objetivo diferente dentro de la estructura del programa, los niveles se complementan entre sí integrando un todo, lo que conforma el perfil de egreso.



#### **4. MODELO DE VINCULACIÓN UNACAR-SOCIEDAD.**

Con el Modelo Educativo "Acalán" la Universidad Autónoma del Carmen sienta las bases para concretar un modelo institucional de integración social, pues gran parte de su responsabilidad social queda explícito en él. "Acalán" establece la participación de la UNACAR en los problemas y necesidades de su comunidad, los nacionales, regionales y locales; y como contribuye ante los requerimientos tecno-científicos, culturales y humanísticos de la sociedad; lo que hace falta es documentarlo como programa institucional, con acciones, tiempos, responsables y la forma de cómo se van a evaluar los alcances.

Este Modelo Educativo sustentado en el constructivismo socio-cultural que pretende que los estudiantes logren una formación basada en competencias, encuentra en la sociedad y todos los sectores humanos que la componen los espacios idóneos para que los educandos construyan sus conocimientos en un binomio de integración universidad-sociedad. En donde la integración se convierte en la continuidad entre una y otra, más que en un puente entre dos entidades ajenas; en el binomio de integración que subyace en el Modelo Educativo "Acalán" se han identificado los sectores de la sociedad y actividades de aprendizaje que los estudiantes realizarán en estos, con los consiguientes beneficios para ambos. Los estudiantes le darán el carácter de significativo a sus aprendizajes y los sectores de la sociedad recibirán una orientación, atención, asesoría o beneficio.

En cuanto al beneficio social con la integración, la UNACAR va más allá porque además de la formación de profesionales pone a disposición de los sectores productivos y de servicios, la ciencia, la tecnología y las innovaciones de sus profesores-investigadores, así como también difunde la cultura y el arte porque asume la responsabilidad que implica identificarse con su comunidad, en consecuencia difunde a la comunidad, de manera creativa y propositiva, los beneficios de la acción y la producción cultural universitaria, como: la recreación de las humanidades, la producción y la difusión artísticas, la valoración de las manifestaciones de las culturas populares, la participación consciente en la construcción de una cultura ambiental y el fomento al hábito de la lectura, todo ello mediante el Modelo Educativo "Acalán", concretamente con el desarrollo de las competencias genéricas de los programas educativos.



De esta forma y con esta filosofía la Universidad Autónoma del Carmen hace aportes para la construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria, poniendo al servicio de la sociedad un modelo de desarrollo humano, integral y sustentable, el Modelo Educativo “Acalán”, porque en una sociedad del conocimiento, que es a la que se aspira, la universidad se constituye en un elemento insustituible para el desarrollo social. Otro elemento de integración que se fomenta en la UNACAR es la movilidad de profesores y estudiantes con otras IES nacionales e internacionales.

### **4.1 El Modelo Educativo “Acalán”, una estrategia de integración social.**

La orientación pedagógica estructural social del Modelo Educativo “Acalán”, prioriza las prácticas integradoras de los educandos en espacios reales de la vida, lo cual les permite dar singularidad a los aprendizajes adquiridos. Sin embargo, también se logran beneficios para la sociedad con estas aplicaciones del conocimiento; de tal manera que la UNACAR puede hacer efectiva su integración con la sociedad.

La integración social efectiva principia con la planeación que las academias de profesores hacen de las prácticas integradoras, y, que inicia con una detección efectiva de las situaciones problema, así como de las necesidades del entorno social, logrando así la pertinencia de éstas y la atención a necesidades reales del medio; pues como se ha mencionado con antelación, estas pueden corresponder a un curso, a un grupo de cursos de un programa educativo, o bien a trabajos más elaborados como es el caso de las Prácticas Profesionales, o el Trabajo Comunitario por medio de estancias o visitas a las comunidades, y el Servicio Social.

### **4.2 La función de investigación y posgrado.**

En la Universidad Autónoma del Carmen la función de investigación y los estudios de posgrado son medios por los cuales ésta cumple una parte importante de su responsabilidad social, haciendo frente a sus problemas y necesidades, proveyéndola de los conocimientos científicos, la tecnología y la innovación que requiere para tal fin. La UNACAR deposita la responsabilidad de esta tarea institucional en la Coordinación de la Función de Investigación y Posgrado, cuyo propósito es revalorar, reestructurar y detonar de manera integral la investigación y el posgrado.

Esta función, al igual que las demás, le da proyección a la Universidad en su entorno, y con el Modelo Educativo “Acalán” se ha convertido en una fuente de aprendizajes y de formación profesional de estudiantes,





profesores, y un amplio sector de la sociedad. Por los avances en las disciplinas que al interior de la Universidad cultivan los profesores investigadores la función de investigación se consolida cada día, algo que es evidente por los reconocimientos a la productividad que reciben los profesores y su cuerpos académicos, así también por las calificaciones meritorias a nivel nacional de los programas de posgrado. El trabajo de investigación de la UNACAR es congruente puesto que las líneas de investigación coinciden plenamente con las áreas de oportunidad que aquí se exponen, lo que refrenda los compromisos que la Universidad tiene pactados con la sociedad.

La investigación y el posgrado en la UNACAR orienta su quehacer a:

1. Fomentar la articulación de la investigación y la docencia en sus diferentes niveles académicos.
2. Elevar y consolidar la calidad de la investigación y el posgrado, considerando nuevas estructuras y alternativas de desarrollo.
3. Incrementar el financiamiento externo en los proyectos de investigación y de creación artística.
4. Difundir y divulgar los productos de la investigación y la creación artística en los sectores social, productivo y de servicios.
5. Desarrollar una oferta de servicios, asesorías, proyectos, investigación y transferencia tecnológica con el sector productivo y de servicios.

#### **4.3 Investigación-docencia articulados en la formación de profesionales.**

Con el Modelo Educativo “Acalán” la articulación entre las funciones de docencia e investigación se da de manera natural, por su enfoque en competencias e integración de lo inter y transdisciplinar en los procesos de enseñanza aprendizaje. La investigación desde este punto de vista adquiere la categoría de competencia instrumental, básica para que los estudiantes puedan incursionar en conocimientos cada vez más complejos y de utilidad social. Con ello tenemos que los profesores investigadores ligando sus Líneas de Generación Aplicación e Innovación del Conocimiento (LGAIC) a los programas educativos, de acuerdo a las necesidades. De este modo los resultados de las investigaciones permiten la actualización disciplinar de los programas, así como la aplicación del conocimiento a problemáticas sociales. No obstante en la UNACAR se distingue que en los niveles medio superior y de licenciatura, se fomenta la investigación, en los estudios de maestría se forma al experto y en el doctorado se hace al investigador.





La factibilidad de lo anterior se logra por medio de dos objetivos institucionales:

- a) Fomentar la articulación de la investigación y la docencia en sus diferentes niveles académico.
- b) Elevar y consolidar la calidad de los estudios de posgrado considerando nuevas estructura y alternativas de desarrollo.

## **5. GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN-FORMACIÓN.**

La gestión en los procesos de educativos en la UNACAR, se ajusta a la congruencia y pertinencia de sus programas educativos; primeramente de manera general en dos ámbitos, uno externo entre los programas educativos y las demandas de los empleadores; el otro a nivel interno, entre los programas educativos y la misión y visión institucional. Así también una congruencia interna del propio programa educativo, entre su perfil de egreso, objetivo (s) y las competencias que lo componen: genéricas, interdisciplinarias y específicas.

Este proceso, en primera instancia, es responsabilidad de las autoridades universitarias por la visión general que tienen de la institución y sus programas educativos, su guía es este Modelo Educativo "Acalán". No obstante cuando se trata de los programas educativos en particular los ámbitos de responsabilidad para la gestión llega a otros actores, como los gestores de programa educativo, los profesores, las academias y los propios estudiantes.

De forma similar se abordan los procesos educativos encaminados a la formación de los educandos, puesto que en el trabajo docente por competencias de nuestro Modelo, la planeación, gestión y evaluación de las competencias se da de manera colaborativa con academias y equipos de trabajo integrados de manera inter y transdisciplinaria. Así también los colectivos de docentes preparan las estrategias para el aprendizaje de los estudiantes en las secuencias de aprendizaje y las prácticas integradoras que todos los estudiantes aplican para hacer significativos los conocimientos que dominan.

El primer y segundo ejes estratégicos, 1. Consolidar el Modelo Educativo centrado "Acalán" y 2. Evaluar y acreditar los programas educativos, del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, son muy significativos en este sentido, pues contienen las estrategias necesarias para que la UNACAR logre lo referido con antelación.



Aplicar el Modelo Educativo centrado en aprendizaje con enfoque por competencias.

Evaluar interna y externamente de manera periódica el Modelo Educativo. Crear, fomentar y mantener la vinculación permanente con todos los grupos de interés de la UNACAR.

Fomentar la movilidad del personal universitario y de los estudiantes.

Desarrollar programas de difusión de la oferta educativa y logros universitarios.

Seleccionar a los candidatos a ingresar a la UNACAR.

Detectar las necesidades regionales, nacionales y globales.

Generar propuestas de solución a través de capital humano y proyectos de investigación.

Ofertar y divulgar programas educativos innovadores y de calidad.

Mantener acreditados los programas educativos.

### **5.1 Marco jurídico y estructura organizacional acorde al Modelo Educativo “ACALAN”.**

La UNACAR en aras de estar acorde con su Modelo Educativo “Acalan” y lograr su aplicación de la mejor manera posible en la formación de sus educandos, adoptó una estructura orgánica, administrativa, académica y financiera flexible, que le sirve de soporte al Modelo, con los servicios necesarios que la favorecen. Esta estructura se integra a la vez por:

- a) Una estructura académica: conformada por escuelas, facultades departamentos y dependencias, delimitadas por áreas y disciplinas del conocimiento, así como por niveles educativos.
- b) Una estructura de funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura y los Servicios.
- c) Una estructura administrativa: conformada por unidades que atienden áreas específicas, agrupadas y delimitadas por ámbitos de competencias derivados de sus funciones y fines.

Se ha tratado que estas estructuras sean pertinentes y flexibles, se subdividen de acuerdo con las necesidades institucionales de estructuración y organización para el adecuado funcionamiento de la universidad y el desarrollo de sus funciones, acordes con el Modelo Educativo “Acalán”. Como en el caso de los trabajos de planeación y evaluación en que las facultades se agrupan en Dependencias de Educación Superior (DES), por áreas y disciplinas del conocimiento para



dar respuesta a los requerimientos de los diversos programas de corte nacional de la Secretaría de Educación Pública.

En lo que respecta a la normatividad, el Plan de Desarrollo Institucional en su séptimo eje estratégico, objetivo estratégico: 2. Actualizar el marco jurídico, acorde con el Modelo Educativo "Acalán" y la estructura organizacional de la UNACAR. La comunidad universitaria se encuentra realizando los estudios y llevando a cabo talleres que le permitan adecuar la normatividad actual a los requerimientos del Modelo Educativo y a los desafíos futuros de la UNACAR.

### **5.2 Objetivos estratégicos.**

El éxito del Modelo Educativo "Acalán" depende de varios factores, entre los cuales se pueden mencionar: los programas educativos, la capacitación de los profesores en el trabajo docente por competencias, los espacios educativos específicamente la infraestructura y los equipos necesarios, los servicios de información y bibliotecas; un buen programa de tutoría para estudiantes, así como la normatividad adecuada. Mucho de lo cual se ha previsto en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 como queda manifiesto en los siguientes objetivos estratégicos, que en algunos casos igual se citan en otros apartados de este documento.

Primer eje estratégico. Consolidar el Modelo Educativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Consolidar y evaluar el Modelo Educativo "Acalán".
2. Mantener la oferta educativa de la Universidad, pertinente y flexible en los niveles educativos.
3. Mejorar la calidad y la orientación de la oferta educativa.
4. Fortalecer el perfil del personal académico mediante el desarrollo de capacidades y competencias académicas que contribuyan a profesionalizar el ejercicio de la práctica docente.
5. Fortalecer la atención, el apoyo y los servicios a estudiantes y a la comunidad universitaria.
6. Contribuir al desarrollo de la universidad, integrando las funciones sustantivas y adjetivas, y promoviendo la cultura de resultados con base en la planeación, la evaluación y la calidad.
7. Impulsar la transversalidad de la función de vinculación en el marco de la articulación permanente con la docencia, la investigación y la extensión.



8. Intensificar la cooperación entre unidades académicas y administrativas de la universidad para generar bienes educativos, culturales y tecnológicos en beneficio de la sociedad.
9. Establecer un modelo de educación continua que atienda las necesidades institucionales y del entorno a través de programas de calidad.
10. Contribuir a la formación integral del estudiante, a través de estancias, servicio social, prácticas profesionales, programas de movilidad e intercambios.

Cuarto eje estratégico. Fortalecer la investigación y el posgrado.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

1. Fomentar la articulación de la investigación y la docencia en sus diferentes niveles académicos.
4. Difundir y divulgar los productos de la investigación y la creación artísticas en los sectores social, productivo y de servicios.
5. Desarrollar una oferta pertinente de servicios, asesorías, proyectos, investigación y transferencia tecnológica con el sector productivo y de servicios.

Quinto eje estratégico. Consolidar la extensión de la cultura y los servicios.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

2. Impulsar la promoción artística para la formación integral de la comunidad universitaria y el desarrollo social.
4. Coadyuvar al mejoramiento de la divulgación de la ciencia y las humanidades, al fomento de la lectura y a la práctica de una cultura ambiental entre la comunidad universitaria y la sociedad

Sexto eje estratégico. Mantener una infraestructura física acorde con el quehacer académico.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

1. Definir el proyecto institucional de obras, remodelación, mantenimiento y equipamientos de largo alcance.
2. Fortalecer y actualizar la infraestructura, los servicios de apoyo, las tecnologías de información y la comunicación institucional.

Séptimo eje estratégico. Asegurar una administración y gestión de calidad.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

1. Refrendar el compromiso social y el carácter público de la Universidad Autónoma del Carmen.





2. Actualizar el marco jurídico, acorde con el Modelo Educativo “Acalán” y la estructura organizacional de la UNACAR.
3. Fortalecer la identidad universitaria e informar y difundir el quehacer institucional en los ámbitos interno y externo.

### **5.3 La UNACAR y sus seis áreas de oportunidad.**

Con el fin de trascender en los problemas, necesidades y los cambios que requiere el estado de Campeche, y particularmente la región de Carmen, la UNACAR identificó seis áreas de oportunidad, las cuales son en las que más incide la institución de acuerdo a su naturaleza y tipo:

- a) Ingenierías, tecnología y energía.
- b) Computación e informática.
- c) Salud.
- d) Medio ambiente, recursos naturales y pesca.
- e) Desarrollo económico: negocios, turismo y jurisprudencia.
- f) Desarrollo humano y educación.

En ese sentido se han organizado las facultades y escuelas, integrándose en Dependencias de Educación Superior (DES), y tratando de darle una correspondencia al área de oportunidad con la DES. También se integran a éstas los programas de educación superior y posgrado, así como los cuerpos académicos y sus líneas de generación, aplicación e innovación del conocimiento.

Entre las ventajas que se reciben con esta organización orgánico-académica, tenemos:

- Permite atender las demandas y prioridades del entorno social, económico y geográfico, anteriores.
- Se adapta a los cambios emergentes.
- Facilita la comunicación horizontal y el trabajo matricial de profesores y estudiantes.
- Permite una mejor definición de las líneas de generación, aplicación e innovación del conocimiento.
- Facilita Integrar la formación de los estudiantes a las actividades de investigación y de vinculación universidad-sociedad.
- Da oportunidad de incorporar los conocimientos actualizados así como las experiencias del desarrollo tecnológico y la innovación a los programas educativos.
- Proyecta con certeza las necesidades de formación y contratación de profesores, entre otros.

### **5.4 Actores de la Vida Universitaria.**

---



Desde este punto de vista el Modelo Educativo considera cuatro actores fundamentales que intervienen en la formación profesional, quienes en un orden de importancia de mayor a menor queda de la siguiente manera: profesores, estudiantes, administrativos y directivos, así como los padres de familia.

Es de entenderse que un Modelo con Enfoque por Competencias no es una visión reducida de la educación y de la formación profesional, sino por el contrario, éste no se conforma con el aprendizaje de los elementos en el ámbito teórico (enciclopédico) o mecánico (irreflexivo), o al manejo discursivo de los dominios cognitivos de las disciplinas, sino que va más allá al proponer cambios en la metodología didáctica y en el proceso Enseñanza-Aprendizaje, lo que origina que el desempeño del docente sea central y que deba tener como base los siguientes principios:

- Reconocer las necesidades y problemas de la realidad con base en un diagnóstico, definir las acciones encaminadas al desarrollo de las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores planteados en el perfil de egreso.
- Promover una formación integral (no limitarse a lo técnico instrumental y a la memorización), basada en los principios del saber hacer, saber conocer (aprender a aprender), saber convivir y saber ser, mismos que constituyen los cuatro pilares de la Educación propuestos por la UNESCO en el Informe Delors.
- Énfasis en la transferencia de conocimientos (principio de transferibilidad), lo que se ve en las aulas, talleres, laboratorios y espacios de prácticas, deben basarse en la aplicabilidad a situaciones de la vida real.
- El aprendizaje se construye, reconstruye y se aplica en la resolución de problemas (aprendizaje significativo) y se concibe con una perspectiva de proceso abierto, flexible y permanente, lo que implica que existe la libertad de incorporar los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología a los programas educativos en el momento en que estos se están dando, con la finalidad que los estudiantes estén actualizados en su área disciplinar.
- Capacidad de aprender y desaprender competencias profesionales. Teniendo como base la capacidad de aprender a aprender y de una educación permanente, se fomenta la capacidad de aprender e incorporar prácticas profesionales emergentes o de desaprender aquellas que son obsoletas.





- Principio de multirreferencialidad: El desarrollo de competencias se orienta a las necesidades y contextos de la sociedad, con la finalidad de que no exista desfase, entre lo que se aprende en la escuela y lo que se necesita en un momento dado para la aplicación de las competencias profesionales a la vida real.
- Formación en la alternancia: Implica que los procesos formativos se desarrollen en ámbitos escolares y en la realidad laboral o profesional, esta alternancia de contextos permite acercar al estudiante con la realidad a la cual se enfrentarán al egreso de la Unidad Académica.

“En la experiencia de aprender haciendo... los estudiantes aprenden... mediante la práctica de hacer o ejecutar reflexivamente aquello en lo que buscan convertirse en expertos y se les ayuda a hacerlo así gracias a la mediación que ejercen sobre ellos otros ‘prácticos reflexivos’ más experimentados, que usualmente son los profesores; pero pueden ser también compañeros de clase más avanzados” (Díaz Barriga, Frida. Cfr. a. Shön Donald; 2002:15)

Lo cual confirma que el segundo actor en el modelo por competencias necesariamente son los estudiantes, los cuales deben poseer una adecuada disposición que les permita el desarrollo de habilidades basadas en el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir; esta formación les permitirá igual, entre otras cosas, entender el mundo que le rodea, cultivar su creatividad y su capacidad de innovar. La otra parte del perfil que deben poseer los estudiantes consiste en que adquieran durante su formación la disposición para seguir aprendiendo toda la vida, como una pasión personal por seguir aprendiendo en cualquier momento o circunstancia, ante una necesidad específica o por el sólo deseo de prepararse, ¿dónde? en un curso, diplomado o carrera profesional, siempre con la aspiración de alcanzar una mejor calidad de vida.

En tal circunstancia los estudiantes del Modelo “Acalán” deben reunir las siguientes características, por lo menos.

Visión de futuro.

Estabilidad emocional.

Actitud positiva frente al aprendizaje.

Habilidad para la búsqueda y consulta de información

Responsabilidad sobre su propio aprendizaje.

Capacidad de observación, abstracción y de memoria.

---





Habilidad para el uso y manejo de las tecnologías de la información.  
Capacidad de análisis, síntesis y de comprensión.  
Compromiso social, vocación de servicio y cooperación.  
Arraigo en la comunidad.  
Capacidad de desaprender.  
Aptitud para trabajar en equipo.  
Disciplina en el trabajo individual y en grupo.  
Uso correcto del español.  
Interés por el idioma inglés como segunda lengua.  
Creatividad, innovación y capacidad de emprender.  
Iniciativa.  
Perseverancia.  
Optimismo.  
Ética.  
Interés por la investigación científica y/o el desarrollo tecnológico.  
Gusto e interés por el ejercicio físico.  
Agrado por las artes plásticas en general.  
Aptitud para efectuar trabajos manuales.

En lo que respecta a los administrativos y directivos, quienes forman el tercer grupo de actores del Modelo Educativo “Acalán”, éstos tienen muy claro su papel de facilitadores para que lo planeado acontezca en tiempo y forma. Están al servicio de profesores, estudiantes y padres de familia atentos a sus requerimientos y conscientes de los tiempos de los demás. Se capacitan sobre las funciones que desempeñan dentro de la organización y son los mejores; dispuestos a cambiar conforme los nuevos requerimientos institucionales y de los demás actores del Modelo Educativo.

Los padres de familia en el nivel medio superior son los aliados de la formación de los estudiantes y del trabajo académico de los profesores, deben impulsar permanentemente a sus hijos con testimonios que los hagan comprender la importancia que reviste una buena formación profesional; a nivel superior esta presencia no es tan marcada pero como padres sí deben influir en sus hijos para que las decisiones que tomen sean a conciencia y con responsabilidad, así como para ayudarlos a planear su vida futura contagiándoles esperanza y la fortaleza para el éxito.

### **5.5 La tarea de planear, decidir y ejecutar.**

Desde la última década del siglo XX, la Universidad Autónoma del Carmen adoptó la estrategia de auto-evaluación para obtener información confiable y relevante que le permitiera, por un lado: conocer las bondades



del desarrollo de sus funciones, así como las debilidades frente a las necesidades de su entorno.

En el año de 1991, la UNACAR tuvo la primera experiencia de auto-evaluación y dos años después, en 1993; siguiendo con su política de planeación-evaluación elaboró y dio a conocer a la sociedad su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 1994-2000, el cual fue el primer producto de trabajo participativo de planeación soportado en datos confiables, que se registra en su historia, pues se *“analizaron críticamente los programas, informes y evaluaciones desarrollados durante los últimos años, y se consultó sistemáticamente a gran parte de los estudiantes, maestros y directivos de la universidad”*.

El siguiente paso en materia de planeación se dio en el año de 1997, con la elaboración del Plan Faro U-2010, que antecede al actual Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012. Pero todos estos esfuerzos de planeación se van a consolidar con los acuerdos de Isla Aguada 2009, 2010 y 2011, en que se oficializa la planeación institucional por medio de estas reuniones hasta llegar a la aprobación del H. Consejo Universitario el Reglamento General de Planeación que ahora norma esta tarea.

Dicho documento establece lo siguientes sobre esta materia:

## Capítulo VI

### Del sistema de planeación de la Universidad

Artículo 53. La planeación y evaluación son procesos indisolublemente ligados con propósitos claros:

La planeación es un fin en sí mismo, requiriendo de la evaluación como punto de partida.

La evaluación es un medio y no un fin en sí mismo, tiene su razón de ser en cuanto sustenta el proceso de planeación.

Artículo 54. El sistema de planeación de la Universidad lo preside el Rector quien se auxiliará en el Coordinador Administrativo de Planeación.

Artículo 55. El sistema de planeación de la Universidad tiene como ejes de su estructura básica a los:

Planes de Desarrollo.

Comités de Planeación.

Artículo 56. El sistema de planeación de la Universidad se auxiliará en la Coordinación Administrativa de Planeación para su buen desempeño.



De la evaluación.

Artículo 43. La evaluación de la Universidad es un proceso estratégico para el desarrollo de la institución en cuanto que le permite el fortalecer, consolidar y asegurar la calidad académica de la Universidad.

Artículo 44. La evaluación debe contemplar un modelo, una metodología e instrumentos que le permitan cumplir con su cometido.

Artículo 45. La evaluación contempla tres niveles estrechamente ligados:

Institucional, considera la universidad como un todo, cuyo referente lo es el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de Mediano y Largo Plazo.

Intermedio, cuyos referentes son los Planes de Desarrollo de las Funciones sustantivas.

Básico, cuyo referentes son los Planes de Desarrollo de las Escuelas, Facultades o Dependencias Académicas.

Artículo 46. La asesoría en cuanto a metodología, instrumentos de evaluación, guías, etc. así como la capacitación para llevar a cabo la evaluación estará bajo la responsabilidad de la Coordinación Administrativa de Planeación.

Artículo 47. La evaluación deberá realizarse anualmente, debiendo entregar el reporte de la misma el último mes de cada año.

## Capítulo V

De la acreditación y certificación.

Artículo 48. La acreditación y la certificación de programas, académicos, instancias y procesos es la forma en que la universidad le asegura a la sociedad que está cumpliendo con sus fines y funciones con calidad y pertinencia.

Artículo 49. La acreditación y la certificación es la evaluación externa que realizan organismos reconocidos que respaldan la calidad de la Universidad en el ámbito en que se otorguen éstas.

Artículo 50. La acreditación de los programas educativos que integran la oferta educativa de la Universidad es una obligación en la que son corresponsables los profesores, directores y administración universitaria para lograrla y mantenerla.



Artículo 51. La acreditación de la planta académica, en lo individual y en lo colectivo, es una obligación en la que son corresponsables los profesores y directores con el apoyo de la administración universitaria.

Artículo 52. La certificación de procesos de la administración universitaria es una obligación en la que son corresponsables el Rector y sus colaboradores.



### 5.6 Estrategias para la implementación del modelo.

Las estrategias de implementación, seguimiento y evaluación de logros del Modelo Educativo constituye un proceso continuo, en una concatenación de programas en desarrollo, que se realimentan entre sí, tal como puede verse en la tabla siguiente:

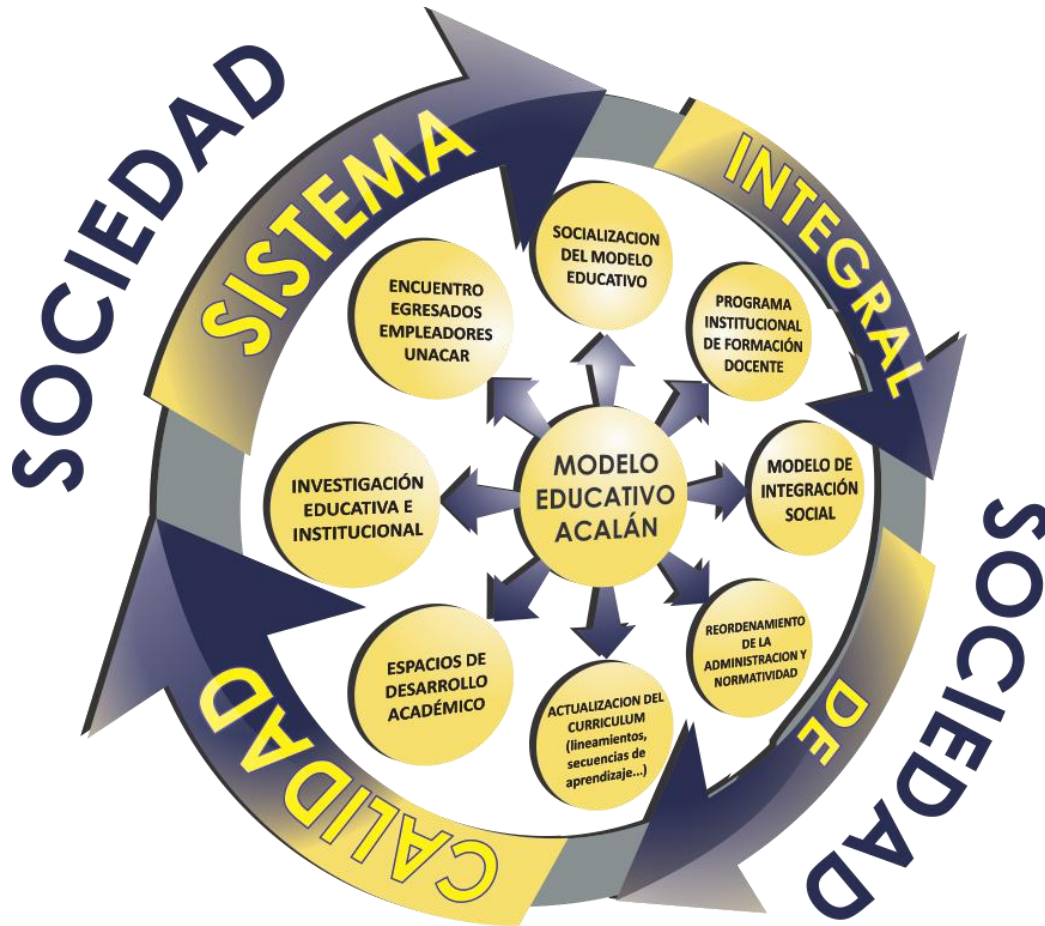


Grafico N° 6. Esquema de evaluación del Modelo Educativo "Acalán"



## **CONCLUSIONES.**

El diseño curricular por el enfoque de competencias se ha adoptado en la institución como una metodología promisorio para favorecer la calidad de los aprendizajes. Las competencias son la orientación didáctico-pedagógica que determinan las situaciones problema a las que deben enfrentarse los estudiantes durante su formación a efecto de fortalecer en ellos la igualdad y la equidad, son los académicos quienes deben diseñar los ambientes de aprendizaje, así como las mejores prácticas para su evaluación, sin descuidar los materiales y recursos instruccionales, de allí la importancia de fortalecer el programa de formación y capacitación docente para el desarrollo de capacidades y competencias.

Aun se requieren formas idóneas en el trabajo del profesor; en nuestro caso, se promueven las secuencias de aprendizaje, como instrumento didáctico dado que su elaboración precisa el trabajo colegiado, la detección de situaciones problema, de tareas, actividades previas, sobre los contenidos y las de integración, así como la evaluación. La orientación pedagógica del Modelo “Acalán” tiene un enfoque integral y trata de acercar el mundo real en los procesos formativos de los educandos a lo cotidiano; que lo que el estudiante aprenda se dé en torno a problemas y necesidades que lo obliguen a movilizar sus experiencias, que provoquen en él conflictos cognitivos; que lo inciten a utilizar además de lo conocido, aspectos y elementos inter y multidisciplinarios.

El impacto de la flexibilidad se plasma en los currículos, al posibilitar el despliegue de los cursos por niveles y bloques, con lo que se logra disminuir la seriación, y se favorece la movilidad de los estudiantes entre programas al optar por cursos o talleres de otros programas educativos dentro o fuera de la universidad, en otras instituciones nacionales o del extranjero.

Los mapas curriculares contienen igual cursos comunes, como los de las competencias genéricas y los del tronco común entre programas de una misma DES; el primer caso, favorece la formación de grupos interdisciplinarios en los que concurren estudiantes de diferentes carreras profesionales de toda la Universidad; el segundo articula grupos por disciplinas de una misma Dependencia Educación Superior.

En síntesis el enfoque de competencia en el diseño y operación curricular de los programas educativos, aun se está construyendo con la colaboración tanto de administrativos, profesores, estudiantes, así como de

---



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN. Modelo Educativo "Acalán"

---

---



los aportes de la sociedad carmelita; se considera como una de las metodologías más adecuadas para formar a nuestros profesionales, ya que corresponde a la razón social de la Universidad y da respuesta a estos escenarios de cambio e incertidumbre que se están viviendo en los diversos escenarios locales, nacionales e internacionales.







## GLOSARIO

**Acalán.** "lugar de canoas". Región donde se ubica la UNACAR y, que en la época precolombina todos los viajes y transportaciones se realizaban en canoa.

**Actividades de formación integral.** Actividades de aprendizaje institucionales, de la DES o del Programa Educativo mediante las cuales se aspira al cultivo de la persona, así como su actitud y voluntad fomentando la cultura del cuidado del medio ambiente, la práctica de estilos de vida saludable, el rescate de la identidad cultural, el desarrollo de la sensibilidad estética y el aprecio al arte; la cultura emprendedora, el desarrollo de la investigación científica, entre otras de corte institucional y comunitario, con el objeto de potenciar el vínculo de la Universidad con la sociedad.

**ANUIES.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

**Áreas Disciplinarias de COPAES:** Se entenderá por áreas del conocimiento de los COPAES, a los núcleos específicos de contenidos que guardan afinidad epistemológica respecto a los objetos de estudio e intervención propios del ejercicio profesional o que son complementarios a éste, aunque no sean específicos de dicho campo. Los organismos que acreditan la calidad de los programas educativos determinan el número de horas para cada área del conocimiento de acuerdo al orden de importancia y a la especificidad y pertinencia de la carrera profesional.

**Bloque de cursos optativos.** Es un bloque de cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje, que tienen como fin relacionar al estudiante con aspectos innovadores de su carrera o nivel educativo; e inclusive pueden elegirse en respuesta a sus expectativas de trabajo profesional. En tal sentido se reconocen dos tipos: a) optativos disciplinarios y b) optativos complementarios.

**Calidad.** Búsqueda permanente de cuatro componentes claves de la universidad, que se conjuguen armoniosamente: mejores estudiantes, mejores profesores, mejores planes y programas de estudio, y mejor infraestructura.

**CIEES** Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior

**Competencia:** Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y capacidad de relación social que domina y moviliza un profesional para enfrentar y solucionar situaciones complejas del entorno social. Representan la oportunidad para integrar el aprendizaje-enseñanza a situaciones reales del entorno, lo que posibilita que los estudiantes puedan



movilizar sus conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones sociales en la solución de situaciones complejas y vivir los conflictos cognitivos que enriquecen su formación.

**Competencias genéricas.** Constituyen la base común en la formación profesional a través de los programas educativos, son sistémicas o integradoras, transversales y transferibles. Con el Modelo Educativo “Acalán”, la UNACAR definió seis competencias genéricas: Cultura de Salud; Comunicación y Relación Social; Cultura Emprendedora, Educación y Transdisciplina; Universidad, Ciencia y Humanismo; Educación para la Sustentabilidad, así como Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.

**Competencias Disciplinarias, NMS.** Son las que integran conocimientos, habilidades y actitudes mínimas necesarias de cada campo disciplinar, que los estudiantes necesitan para desempeñarse en distintos contextos a lo largo de la vida. Las competencias disciplinares pueden ser básicas o extendidas.

**Competencias específicas.** Son las competencias propias de la profesión, con las que se prepara al estudiante para un desempeño laboral o profesional específico. Constituyen propiamente el perfil profesional del egresado de la carrera; sus fuentes deben ser los problemas y necesidades de los empleadores y demás entes de la sociedad; sean empresas, gobiernos, sectores marginados u otras entidades de la comunidad.

**Competencias Genéricas NMS.** De acuerdo a la RIEMS, son aquellas que todo egresado del nivel medio superior debe poseer, para cumplir con los requisitos de ingreso a los estudios de nivel superior.

**Competencias interdisciplinarias.** Identifican la formación de los estudiantes de una DES con base en las áreas disciplinares que forman los programas educativos. Sus características son similares a las de las genéricas.

**Competencias Profesionales, NMS.** Las competencias profesionales son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito. En esta etapa de formación, los estudiantes adquirirán una formación inicial multi e interdisciplinaria básica y además, desarrollarán las competencias necesarias para continuar con éxito los estudios superiores o desempeñar eficiente y eficazmente un puesto de trabajo. Pueden ser básicas o extendidas.

**CONACYT.** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Cooperación.** Fomentar e incentivar la cooperación regional, nacional e internacional de forma activa; a través de la participación en redes interinstitucionales.



**COPAES.** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.A.C.

**Docencia:** proceso donde profesionales altamente capacitados y con experiencia probada conducen a los aprendices hacia el dominio de las ciencias básicas y la aplicación del conocimiento. El trabajo docente se centra en el interés del que aprende aplicando nuevas pedagogías más allá de la cátedra magistral, como el conocimiento y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes, su acompañamiento, orientación y asesoría.

**Eficiencia.** Maximización de los logros en relación con los recursos invertidos o aplicados.

**Equidad.** Disponer de mecanismos institucionales y comunitarios que les permitan a los estudiantes el acceso y la permanencia en la universidad, pues representan el capital más valioso de un pueblo. Así como asegurar que la oferta de programas y servicios sean adecuados a las demandas y a las necesidades de la sociedad en general.

**Integridad.** Es la congruencia de la conducta entre los valores deseables y el comportamiento coherente con principios institucionales y personales.

**Libertad.** Nos permite hacer uso de nuestra posibilidad de elección para trascender y proyectarnos hacia el futuro, poniendo en acción todo el potencial disponible para ascender como persona humana que vive en comunidad, y que es responsable de sus propios actos.

**Liderazgo.** Es la suma de todas las transformaciones e innovaciones que acontecen en el interior de la Universidad. De tal modo que se traduzca en demanda de los servicios profesionales de sus egresados por parte de la sociedad. La Universidad es forjadora de docentes e investigadores que respondan eficazmente a las expectativas de las empresas, instituciones y demás sectores de la sociedad.

**Nivel Básico, NMS.** Contienen los conocimientos y habilidades disciplinares fundamentales para proporcionar al estudiante una formación básica e integral, que permita desarrollar sus competencias disciplinares básicas. Los campos disciplinares de este nivel se definen y configuran buscando desarrollar las competencias genéricas y disciplinares básicas descritas en el perfil del egresado. Las unidades de aprendizaje del Nivel Básico son obligatorias y representan el 83.8% del programa educativo de bachillerato.

**Nivel básico.** Nivel de la estructura de los programas educativos de educación superior constituido por los cursos con los que se pretende que los estudiantes obtengan las bases sólidas que le van a servir de herramientas-llave para adquirir nuevas competencias durante el desarrollo de su carrera, y posterior vida profesional; Los cursos del nivel



básico se organizan al mismo tiempo en tres bloques: a) El bloque de cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje de las competencias genéricas, el bloque de cursos básicos de la carrera y el bloque de cursos de tronco común de la DES.

**Nivel Capacitación para el trabajo, NMS.** Tiene como finalidad preparar al estudiante para desarrollar procesos de trabajo específicos, por medio de procedimientos, técnicas e instrumentos, además de generar actitudes de valoración y responsabilidad ante estas actividades, lo que permitirá interactuar de forma útil con su entorno social y laboral. La ubicación de este nivel en el mapa curricular es del 5° a 6° semestres como una unidad de aprendizaje.

**Nivel Profesionalizante.** Cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje, que van a formar propiamente al profesional. Tiene por objetivo que el estudiante adquiera las competencias que le permitan alcanzar el perfil distintivo de su profesión o nivel educativo. Este tiene un sólo bloque y su base la constituyen fundamentalmente las Competencias Específicas.

**Nivel Propedéutico, NMS.** Facilita la adquisición y desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares extendidas. Sus contenidos profundizan el estudio de las diferentes áreas del conocimiento y proporcionan al estudiante los elementos y competencias para continuar sus estudios orientándoles en su elección y decisión profesional o incorporarse a su ámbito cultural y social. Tiene como finalidad preparar al estudiante para continuar estudios de nivel superior, ya que le permitirán profundizar en aspectos particulares de diversas disciplinas básicas anteriores, y le proporcionan algunos referentes disciplinarios para definir sus intereses vocacionales. Este nivel desarrolla en los estudiantes las competencias disciplinares extendidas. Las Unidades de aprendizaje que se desarrollan en este nivel representan el 13.2% del programa educativo de bachillerato.

**Nivel Terminal.** En este nivel se pretende la orientación final del estudiante, especializándolo y consolidando el perfil del egresado. Los cursos del nivel terminal, se clasifican en dos bloques a) el de cursos terminales y b) el de cursos optativos; y ambos contribuyen al desarrollo de las competencias específicas, y en la práctica del aprendizaje integran aspectos de las competencias de los dos niveles anteriores.

**Niveles de Formación.** Los cursos están organizados en los programas de educación superior en tres niveles: Nivel Básico, Nivel Profesionalizante y Nivel Terminal; con esta estructura se respetan las categorías lógicas del conocimiento en una escala ascendente que va de lo básico a lo especializado, según el tipo de carrera, o nivel educativo; aunque cada



uno de los niveles tiene un objetivo diferente dentro de la estructura del programa, los niveles se complementan entre sí integrando un todo, lo que constituye el perfil de egreso.

**Orden.** Es la condición de la vida civilizada entre los seres humanos, de crecimiento y desarrollo personal; es vivir una vida orientada y jerarquizada hacia valores y objetivos superiores, que trascienden a la propia persona en comunidad.

**PAFP.** Programa de Apoyo a la Formación Profesional

**Patriotismo.** Implica preservar la identidad y pertinencia a nuestra nación, sus valores cívicos, éticos y culturales, promoviendo su soberanía, independencia y desarrollo.

**Pertinencia.** Este principio tiene dos vertientes. La primera, establece que el aprendizaje significativo esté vinculado con las actividades productivas que el estudiante desempeñará en el mundo del trabajo al salir de la universidad, con su cultura y sus valores. La segunda, establece que hay una correspondencia entre el perfil del programa, las competencias exigidas en el ejercicio de la profesión de cara a las necesidades del desarrollo regional y el ideal del hombre a formar.

**PNPC.** Padrón Nacional de Posgrados de Calidad

**Prácticas Integradoras.** Experiencias para la integración de aprendizajes que planean los colegios de profesores de un mismo ciclo a partir de varios cursos, o de todos los cursos del mismo; en trabajos de mayor espectro multidisciplinar, que les permiten a los estudiantes integrar lo aprendido y fortalecerlo aplicándolo de manera integral. La planeación-evaluación se da de dos maneras; la primera, los profesores desde la planeación de su curso, al inicio del ciclo, consideran en la (s) práctica (s) integradora (s) el monto en horas, créditos, porcentajes y los aportes que la práctica dejará a cada curso; y la segunda, es cuando cada profesor evalúa la totalidad de su curso con la práctica integradora porque así lo planearon desde el principio y su trabajo lo realizó en consecuencia durante todo el curso.

**Prácticas Profesionales.** Prototipo de actividad integradora que vincula al estudiante con su entorno investigando o realizando alguna labor en los sectores social y productivo, y con ello contribuir a su formación académica con pertinencia. Su duración en el nivel licenciatura será mínimo de 160 horas; se recomienda que el periodo de realización sea mayor a dos meses y menor a un año. Para las carreras de profesional asociado, la práctica profesional será una estancia entre 520 y 600 horas, que se considerará también como servicio social. La práctica profesional será un requisito de egreso. Las prácticas profesionales con sus respectivas



horas y créditos, se debe ubicar en el nivel profesionalizante del mapa curricular, pues a este nivel contribuye su desarrollo.

**Profesionalismo.** Asumir el trabajo como destino del hombre, que se dignifica cuando busca en su vida un desempeño de calidad, pues es condición necesaria para el desarrollo saludable de la persona y de la sociedad en que vive. Es procurar con todas nuestras potencias hacer cada vez mejor las cosas.

**PROFORDEMS.** Programa de Formación Docente de Educación Media Superior

**PROMEP:** Programa de Mejoramiento del Profesorado.

**Respeto.** Aceptar hacia dentro de nuestra sociedad la diversidad de culturas y etnias de la unidad nacional, tomando como fortaleza los rasgos de la pluralidad. De la misma forma, comportarse en el contexto internacional respetando y pidiendo ser respetados.

**Responsabilidad.** Cumplir con nuestras obligaciones y deberes, en todos los órdenes, empezando con el estudio, la enseñanza, la investigación y el trabajo, con presteza, prontitud y alegría; asumiendo las consecuencias de nuestros actos u omisiones.

**RIEMS.** Reforma Integral de Educación Media Superior

**SATCA.** Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

**Secuencias de aprendizaje.** Metodología de planeación y evaluación de los procesos de aprendizaje, en la que el trabajo docente inicia con la detección de la situación problema, pasando por la definición de tareas y de las actividades previas, sobre los contenidos y las prácticas integradoras, en un continuo hasta la evaluación de los aprendizajes.

**SEP.** Secretaría de Educación Pública

**Servicio Social.** Forma en que los estudiantes hacen práctico el valor de la equidad al atender, primordialmente problemas y necesidades de los sectores o comunidades de bajo desarrollo, marginadas, vulnerables o en alto riesgo, de la región o del estado. Es una actividad que promueve la solución de problemas, la toma de decisiones, la práctica interdisciplinaria, el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo. El estudiante debe contar con el 70% de sus créditos profesionales; para la UNACAR esta es otra manera de cómo los estudiantes aplican las prácticas integradoras. Esta actividad en la Universidad tiene un valor de 10 créditos (480 horas). Aunque para el área de la salud, el servicio social quedará definido por la Dependencia de Educación Superior respectiva, con base en las normas específicas correspondientes.

**SNI.** Sistema Nacional de Investigadores.





**Solidaridad.** Es una de las manifestaciones sociales de la generosidad personal, que lleva a compartir voluntaria y desinteresadamente conocimientos, cosas, situaciones y sentimientos que benefician de alguna manera a los demás.

**UNESCO.** Por sus siglas en inglés, United Nations Educational Scientific and Cultural Organization. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.







## RECONOCIMIENTOS:

La Universidad Autónoma del Carmen expresa su reconocimiento a todas las personas que de uno u otra forma han estado involucradas en las tareas de la reforma del Modelo Educativo centrado en el Aprendizaje “Acalán” y coadyuvar a darle el giro hacia el enfoque de las competencias.

**Comisión Institucional de Diseño Curricular por Competencias**, por sus aportes y recomendaciones al documento: Mtro. Andrés E. Salazar Dzib, Lic. Mariela Díaz Chablé, Lic. Maricela Cervantes Esquivel, Mtra. Gloria del J. Hernández Marín, Mtra. Santa del Carmen Herrera Sánchez y Mtra. Gloria Margarita Ruiz Gómez, Lic. Adela Ramírez Rebolledo, Lic. María Luisa Ávila Zavala y Luisa del C. Montero Alvarado.

**A los educadores externos, nacionales e internacionales que contribuyeron con su orientación y bibliografía:** Dr. Rigoberto Marín Uribe y, Dra. Isabel Guzmán Ibarra, profesores investigadores de la Universidad Autónoma de Chihuahua; Dra. Maricruz Moreno Zagal, Directora General Académica de la ANUIES; Dra. Ruth Vargas Leyva, Profesora del Instituto Tecnológico de Tijuana; Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez, capacitador de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES); Mtra. Nadia Guadalupe Medina Muro, profesor-investigador de la Universidad Veracruzana; Lic. Citlali Castro García del Valle, capacitador de la ANUIES; Mtro. Adalberto Rangel Ruiz de la Peña, Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional; Dra. Alexia Peyser y Dr. Xavier Roegiers, profesores de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica; Dr. Juan Antonio García Fraile, Facultad de Educación-Centro de formación del profesorado de la Universidad Complutense de Madrid; Dra. Teresita del Niño Jesús Garduño Rubio, docente del Instituto Politécnico Nacional.

**A las comisiones institucionales de las seis competencias genéricas del Modelo Educativo “Acalán”:**

**1). Cultura de Salud:** Gloria Guadalupe Rejón Lorenzo, María del Rosario Jaimez Vivas, Olga Shalim Solís, Sara Esther Castillo Ortega, Martha Patricia Kent Sulú, Juan Prieto Noa.

**2). Comunicación y Relación Social:** Brenda Sofía Reyes Cruz, Heidi Angélica Salinas Padilla, Gisela Díez Irizar, José Manuel Pérez Falconi.

**3). Cultura Emprendedora, Educación y Transdisciplina:** Cecilia Margarita Calvo Contreras, Nancy Verónica Sanchez Sulú.

**4). Universidad, Ciencia y Humanismo:** Enrique Nuñez Lara, Guadalupe Calderón Gómez,

**5). Educación para la Sustentabilidad:** Ema Guevara Carrio, Zehila Elvira Reyes Fernández

**6). Dominio de las tecnologías de Información y Comunicación:** Juan Carlos Canto Rodríguez, José Ángel Pérez Rejón y Fernando Sánchez Rodríguez.

**La comisión del programa institucional de “Salud Integral”:** Dra. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Mtra. Lucely Maas Góngora, Mtra. Adela López Díaz, Mtra. Margarita Zúñiga Juárez, Mtra. Lorena Zaleta Morales.

**La comisión del programa institucional de “Identidad Universitaria”:** Dr. José del Carmen Zavala Loría, Dr. Enrique Nuñez Lara, Dr. Ernesto Francisco Bautista Thomson, Mtra.



Guadalupe Calderón Gómez, Mtra. Santa del Carmen Herrera Sánchez, Mtro. José Enrique Flores Chan e Ing. Bernabé Hernández Hernández.

**Al grupo capacitador universitario:** José Ángel Pérez Rejón, Dependencia Académica de Ciencias de la Información (DACI); Juan Carlos Canto Rodríguez, Dependencia Académica de Ciencias de la Información (DACI), Jesús Alejandro Flores Hernández, Dependencia Académica de Ciencias de la Información (DACI), Gisela A. Diez Irizar, Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH), Heidi Angélica Salinas Padilla, Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH), Gloria del Jesús Hernández Marín, Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH), Leticia Arias Gómez, Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH), Santa Herrera Sánchez, Dependencia Académica Educación y Humanidades (DAEH), Leonardo Palemón Arcos, Dependencia Académica Ingeniería y Tecnología (DAIT), María Rafaela Consuegra Real, Dependencia Académica Socioeconómica Administrativas (DASEA), Hugo García Álvarez, Dependencia Académica Socioeconómica Administrativas (DASEA), Sara Esther Castillo Ortega, Dependencia Académica de Ciencias de la Salud (DACSA); Adela López Díaz, Dependencia Académica de Ciencias de la Salud (DACSA); Sofía Brenda Reyes Cruz, Centro de Idiomas.

